

# Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

## SUMARIO

### SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de enero al 14 de febrero del 2018.....	3
Carta <i>PLACUIT DEO</i> , a los Obispos de la Iglesia Católica sobre algunos aspectos de la salvación cristiana.....	10

### SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Actividades de la Arquidiócesis del 17 de enero al 14 de febrero del 2018.....	20
La salud pública en la vida y obra de Fray Antonio Alcalde <i>José Francisco Card. Robles Ortega</i> .....	24

### DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

Nombramientos.....	29
--------------------	----

### COLABORACIONES

Política y Filosofía en la personalidad de Antonio Gómez Robledo <i>Fernando Carlos Vevia Romero</i> .....	31
Aspectos sociales del pensamiento de Antonio Gómez Robledo <i>Guillermo de la Peña</i> .....	45
La vocación diplomática de Antonio Gómez Robledo <i>María Palomar Vereá</i> .....	52
Martín Casillas, maestro mayor de la catedral de Guadalajara: nuevos datos y consideraciones sobre su vida y obra en Nueva España 1a. Parte <i>Enrique Camacho Cárdenas</i> .....	60

## DIRECTORIO

Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas

Consejera editorial: Mtra. María Palomar Vereá

Secretaria: María Lorena Flores Díaz

Forros: Fotografías del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara

Ilustraciones: María Mercedes Hernández Aceves

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año XII, No. 3 05 de Marzo del 2018, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P.44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, [www.arquidiocesisgdl.org.mx](http://www.arquidiocesisgdl.org.mx), email: [boletineclesiastico@yahoo.com.mx](mailto:boletineclesiastico@yahoo.com.mx). Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Impreso por Impresoluciones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chimeca No. 9, colonia Francisco Villa, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 05 de marzo del 2018 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en las librerías del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525.

## Actividades de la Santa Sede del 15 de enero al 14 de febrero del 2018

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,  
cronista arquidiocesano

### ENERO

15. Comenzó el 22º viaje apostólico internacional del Papa Francisco con destino a Chile y al Perú con su salida de Fiumicino hacia Santiago de Chile, donde arribó poco después de las 19 horas. En la ceremonia de bienvenida estuvieron la Presidenta Michelle Bachelet, el Cardenal Ricardo Ezzati, Arzobispo de Santiago, y don Santiago Silva, presidente de la Conferencia Episcopal. Del aeropuerto el Papa trasladó a la parroquia de San Luis Beltrán donde visitó la tumba del Obispo de los pobres, don Enrique Alvear, en proceso de canonización. De allí pasó a la Nunciatura Apostólica, donde pernoctó.
16. Durante la mañana de este día, el Papa sostuvo un encuentro con las autoridades chilenas, la sociedad civil y el cuerpo diplomático en el Palacio de la Moneda, concluida la cual hizo una visita de cortesía a la Presidenta. Luego se trasladó al Parque O'Higgins, donde ante unas 400 000 personas dijo: “¿Quieres dicha? ¿Quieres felicidad? Felices los que trabajan para que otros puedan tener una vida dichosa. ¿Quieres paz?, trabaja por la paz”, parafraseando al Cardenal chileno Raúl Silva Henríquez. Allí mismo coronó una imagen de la Virgen del Carmen y del Niño Jesús. Por la tarde visitó el centro penitenciario femenino de Santiago, a cuyas internas recordó que “nadie puede ser privado de la dignidad”. Después tuvo un encuentro con sacerdotes, religiosos consagrados y seminaristas en la Catedral de Santiago, donde les preguntó: “¿Cómo es la Iglesia que tú amas? ¿Amas a esta Iglesia herida que encuentra vida en las llagas de Jesús?”, y luego,

en la sacristía de la Catedral, se reunió con 50 obispos chilenos, a quienes recordó que “los laicos no son nuestros peones, ni nuestros empleados”. Concluyó la jornada con una visita privada al Santuario de San Alberto Hurtado y un encuentro con los miembros de la Compañía de Jesús.

17. El Papa Francisco viajó en avión a Temuco, capital de La Araucanía, donde a las 10.30 presidió la Misa “por el progreso de los pueblos” en el aeródromo de Maquehue, ante unas 150 000 personas ahí congregadas. Dijo: “Nos necesitamos desde nuestras diferencias para que esta tierra siga siendo bella. Es la única arma que tenemos contra la deforestación de la esperanza. Por eso, pedimos: Señor, haznos artesanos de unidad”. Almorzó luego en la casa Madre de la Santa Cruz e invitó a los comensales a “la solidaridad como forma de tejer la unidad, como forma de construir la historia”. De nuevo en Santiago, sostuvo un encuentro con jóvenes en el santuario de Maipú, y luego se trasladó a la Pontificia Universidad Católica de Chile, a cuyos docentes y estudiantes dijo que la comunidad educativa no puede reducirse a aulas y bibliotecas sino que “debe ser desafiada continuamente a la participación”.
18. Desde Santiago, el Papa voló a Iquique, de cuyo aeropuerto se desplazó al Campus Lobito, donde ante unas 150 000 personas presidió la Misa “por la integración de los pueblos”, en un lugar que calificó de “tierra de sueños, tierra que ha sabido albergar a gente de distintos pueblos y culturas que han tenido que dejar a los suyos, marcharse”; coronó la imagen de la Virgen del Carmen de La Tirana como Reina y Madre de Chile. Almorzó luego en la Casa de retiros del Santuario Nuestra Señora de Lourdes de los Padres Oblatos. Al comenzar la tarde voló a Lima, donde fue recibido por el Presidente del Perú, Pedro Pablo Kuczynski, y el Alcalde de Lima, Luis Castañeda, quien le entregó las llaves de la ciudad.
19. Francisco se trasladó en avión de Lima Puerto Maldonado para sostener un encuentro con casi cuatro mil representantes de los pueblos de la Amazonia en el Coliseo Madre de Dios. Denunció la corrupción y la degradación ambiental provocadas por “un modelo

de desarrollo ya caduco”; enfatizó que “la degradación del medio ambiente, lamentablemente, no se puede separar de la degradación moral de nuestras comunidades”. Luego sostuvo un encuentro con la población de Puerto Maldonado en el Instituto Jorge Basadre, donde habló de los falsos dioses: “los ídolos de la avaricia, del dinero, del poder, lo corrompen todo. Corrompen la persona y las instituciones, también destruyen el bosque”. De allí pasó a la casa hogar El Principito, a cuyos niños dedicó un breve mensaje, antes de almorzar con nueve representantes de los pueblos de la Amazonia en el Centro Pastoral Apaktone. En la tarde, el Papa retornó a Lima, en cuyo aeropuerto visitó la capilla de la base aérea, a la que donó una escultura de madera de María Auxiliadora. Luego acudió a un encuentro con las autoridades, la sociedad civil y el cuerpo diplomático en el Patio de Honor del Palacio de Gobierno. Pidió ahí promover “la cultura de la transparencia entre entidades públicas, sector privado y sociedad civil”. Hizo luego una visita de cortesía al Presidente en el Salón de los Embajadores del Palacio de Gobierno, y más tarde tuvo un encuentro privado con los miembros de la Compañía de Jesús, en su iglesia de San Pedro.

20. Muy de mañana el Papa se desplazó en avión a Trujillo, donde presidió la Misa en la explanada de la playa de Huanchaco. Enfatizó que en este momento los peruanos “no tienen derecho a dejarse robar la esperanza”, aun cuando el “sicariato”, la falta de oportunidades educativas y laborales, o la falta de techo seguro acosen a tantas familias. Recorrió en papamóvil el barrio de Buenos Aires antes de hacer una breve visita a la Catedral. En la Plaza de Armas coronó a la Virgen de la Puerta de Otuzco como Madre de Misericordia y de la Esperanza. En el Colegio Seminario SS. Carlos y Marcelo se encontró con sacerdotes, religiosos y seminaristas de las circunscripciones del norte del Perú, a los que pidió “recordar que nuestras vocaciones son una llamada de amor para amar, para servir... no para sacar tajada para nosotros mismos”; recordó “misionando, no sentado detrás de un escritorio”, a Santo Toribio de Mogrovejo, patrono del episcopado latinoamericano. Más tarde regresó a Lima.

21. Muy de mañana, luego de rezar la Hora Tercia con religiosas de vida contemplativa en el Santuario del Señor de los Milagros de Lima, el Papa veneró las reliquias de los santos peruanos en la Catedral. Después se reunió, en el Palacio Arzobispal, con sesenta obispos del Perú, a los que pidió recuperar del legado admirable y profético de Santo Toribio “la formación e integración de espacios de comunión y participación entre los distintos integrantes del Pueblo de Dios”. Tras rezar el Ángelus en la Plaza de Armas con jóvenes, el Papa almorzó en la Nunciatura Apostólica. Su último gran acto masivo, ante casi un millón y medio de personas, fue la Misa que presidió en la base aérea de Las Palmas ante la imagen del Señor de los Milagros. Invitó a no temer generar oportunidades “para que los ciegos vean, los paralíticos caminen, los leprosos sean purificados y los sordos oigan”. De allí, el Pontífice se desplazó al aeropuerto, donde tuvo lugar la ceremonia de despedida, donde pidió de nuevo: “Por favor, cuiden la esperanza. Que no se la roben. Permanezcan unidos”.
23. Desarrollo humano integral y políticas económicas que “favorezcan a la familia” pidió el Papa en su mensaje a Klaus Schwab, Presidente Ejecutivo del Foro Económico Mundial de Davos, que se reunió para abordar el tema “Crear un futuro compartido en un mundo fracturado”. El esfuerzo tendrá enorme potencial, a decir del obispo de Roma, si se rechazan la “cultura del descarte” y la indiferencia.
24. La Santa Sede publicó el Mensaje del Santo Padre para la 52ª Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, cuyo lema es *La verdad os hará libres. Fake news y periodismo de paz*. Llama a promover un periodismo sin fingimientos, hostil a las falsedades, a eslóganes efectistas y a declaraciones altisonantes; un periodismo hecho por personas para personas y que se comprenda como servicio a todos y “educar en la verdad”.
25. El Papa Francisco recibió en audiencia a Faustin-Archange Touadéra, Presidente de la República Centroafricana. En el marco de la culminación de la 51ª Semana de oración por la unidad de los cristianos, en la Basílica romana de San Pablo, pidió afrontar “los desafíos actuales que degradan la dignidad humana, huyendo de situaciones

- de conflicto y de miseria”. También recibió a una delegación de la Iglesia Evangélica-Luterana de Finlandia.
26. “Con verdad y misericordia, siguiendo a Cristo, la Iglesia y los pastores ayuden al hombre de hoy –que ya no sabe quién es– a redescubrir su dignidad de hijo de Dios, para construir un mundo más humano”, exhortó el Papa a los miembros de la Congregación para la Doctrina de la Fe, reunidos en asamblea plenaria en el Vaticano para deliberar en torno a los delitos más graves, las solicitudes de disolución del vínculo matrimonial *in favorem fidei*, las tendencias neopelagianas y neognósticas, la ética en la economía y las finanzas y el acompañamiento de los enfermos terminales. También recibió en audiencia al Presidente de la República de Haití, Jovenel Moïse.
  27. En una carta dirigida a Monseñor Vincenzo Paglia, Gran Canciller del Instituto Pontificio de Teología Juan Pablo II para el estudio del matrimonio y la familia, y con motivo de la inauguración de la Cátedra *Gaudium et Spes*, el Santo Padre recordó que la Constitución Apostólica de ese nombre “ha sabido expresar una comprensión profundamente renovada del Evangelio de la familia”.
  28. “Aprendamos a encontrar refugio yendo cada día a la Madre”, dijo el Obispo de Roma en la Basílica papal de Santa María la Mayor, donde presidió la Misa en el marco de la festividad del traslado del icono de María Protectora del Pueblo Romano y su retorno a la Capilla Paulina de la Basílica, después de meses de restauración. Por la tarde, el Papa visitó la Basílica de Santa Sofía de Roma para encontrarse con la comunidad greco-católica ucraniana.
  30. Siguiendo la información reciente sobre el caso de Monseñor Juan de la Cruz Barros Madrid, Obispo de Osorno, Chile, el Papa Francisco dispuso que don Charles J. Scicluna, Arzobispo de Malta y Presidente del Colegio para el examen de los recursos (en materia de *delicta graviora*) se traslade a Santiago de Chile para conocer directamente del caso.

## FEBRERO

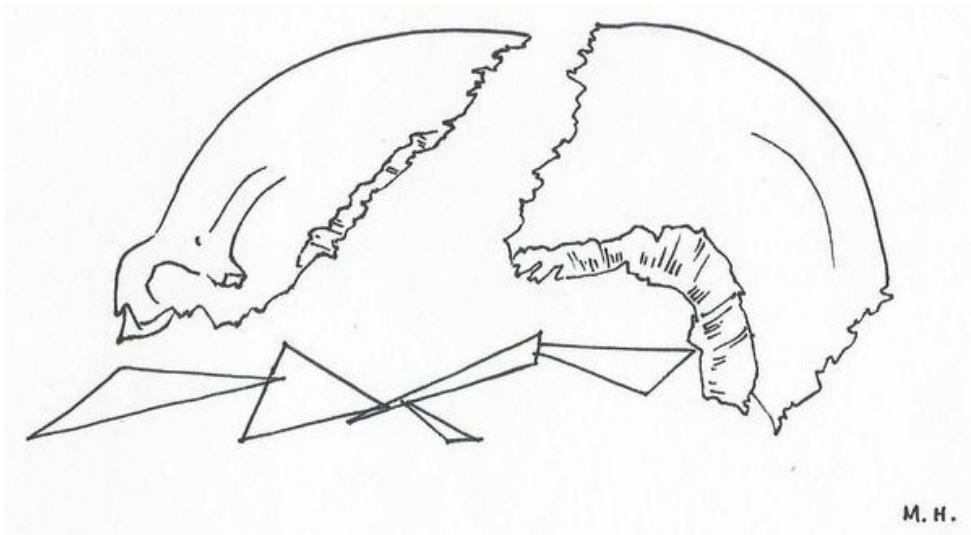
2. “Todo comenzó gracias al encuentro con el Señor. De un encuentro y de una llamada nació el camino de la consagración. Es necesario

hacer memoria de ello”, dijo el Obispo de Roma en su homilía en la Fiesta de la Presentación del Señor durante la Misa en la XXII Jornada por la Vida Consagrada, que presidió ante centenares de religiosos y de sociedades de vida apostólica en la Basílica Vaticana.

3. En audiencia con los miembros de la Consulta Nacional contra la Usura, llamó a las células de esta obra “escuelas de humanidad y educación para la legalidad, fruto de una sensibilidad que encuentra su inspiración iluminadora en la Palabra de Dios y que opera silenciosa y laboriosamente en las conciencias de las personas”.
5. El Santo Padre recibió en el Palacio Apostólico Vaticano a Recep Tayyip Erdoğan, Presidente de la República de Turquía, con quien abordó la situación de Oriente Medio, con particular referencia al estatuto de Jerusalén. Destacó la necesidad de promover la paz y la estabilidad en la región a través del diálogo y la negociación, respetando los derechos humanos y la legalidad internacional.
6. El Colegio Cardenalicio emitió opinión favorable al reconocimiento de un milagro atribuido a la intercesión de Pablo VI.
7. Peregrinación, gratitud y oración constituyen la médula de la vida privada del Papa emérito Benedicto XVI, a decir de la carta que envió al diario italiano *Corriere della Sera*.
8. En el marco de la memoria litúrgica de Santa Josefina Bakhita se celebró la Jornada Mundial de Oración y Reflexión contra la Trata de Personas, bajo la divisa “Migración sin trata”. Que el Señor convierta los corazones de los traficantes y brinde la esperanza de recuperar la libertad a aquellos que sufren de esta plaga vergonzosa, pidió el Santo Padre.
9. El Papa hizo llegar su sentir al pueblo de Taiwán por los terremotos ocurridos, en un telegrama a Monseñor Philip Huang Chao-ming, Obispo de Hwalien. El Sumo Pontífice, en audiencia con los miembros del Grupo Santa Marta (creado por él para combatir el tráfico de personas y las redes de explotación), dijo que las iniciativas destinadas a combatir la trata de personas, en su objetivo concreto de dismantelar las redes criminales, deben tener en cuenta “el uso responsable de las tecnologías y los medios de comunicación”.



10. Por primera vez en la historia una delegación de la Santa Sede participó en la inauguración de los Juegos Olímpicos de Invierno, que esta vez tuvo lugar en Pyeong Chang, Corea del Sur; la encabezó el subsecretario del Pontificio Consejo de la Cultura, don Melchor Sánchez de Toca.
11. En el Día Mundial del enfermo 2018, el Papa Francisco invita a “contemplar a Jesús como el verdadero médico de los cuerpos y las almas”, antes del rezo del Ángelus en la Plaza Vaticana.
13. El Papa concelebró la misa con el Patriarca de Antioquía, Youssef Absi, en la capilla de la Casa de Santa Marta, para patentizar la comunión entre Pedro y los greco-melquitas, y otros Obispos de esa Iglesia.
14. El Papa Francisco abrió la Cuaresma en la Basílica de Santa Sabina de Roma pidiendo a los bautizados, en la Misa del Miércoles de Ceniza, detenerse “para afirmar los acordes disonantes de nuestra vida cristiana y volver con confianza a los brazos expectantes del Padre misericordioso”.



M. H.

## Carta **PLACUIT DEO**, a los Obispos de la Iglesia Católica sobre algunos aspectos de la salvación cristiana

*Congregación para la Doctrina de la Fé*

### I. INTRODUCCIÓN

1. “Dispuso Dios en su sabiduría revelarse a Sí mismo y dar a conocer el misterio de su voluntad (cf. Ef 1, 9), mediante el cual los hombres, por medio de Cristo, Verbo encarnado, tienen acceso al Padre en el Espíritu Santo y se hacen consortes de la naturaleza divina (cf. Ef 2, 18; 2 P 1, 4). [...] Pero la verdad íntima acerca de Dios y acerca de la salvación humana se nos manifiesta por la revelación en Cristo, que es a un tiempo mediador y plenitud de toda la revelación”.<sup>1</sup> La enseñanza sobre la salvación en Cristo requiere siempre ser profundizada nuevamente. Manteniendo fija la mirada en el Señor Jesús, la Iglesia se dirige con amor materno a todos los hombres, para anunciarles todo el designio de la Alianza del Padre que, a través del Espíritu Santo, quiere “recapitular en Cristo todas las cosas” (cf. Ef 1,1 0). La presente Carta pretende resaltar, en el surco de la gran tradición de la fe y con particular referencia a la enseñanza del Papa Francisco, algunos aspectos de la salvación cristiana que hoy pueden ser difíciles de comprender debido a las recientes transformaciones culturales.

### II. EL IMPACTO DE LAS TRANSFORMACIONES CULTURALES DE HOY EN EL SIGNIFICADO DE LA SALVACIÓN CRISTIANA

2. El mundo contemporáneo percibe no sin dificultad la confesión de la fe cristiana, que proclama a Jesús como el único Salvador de todo el hombre y de toda la humanidad (cf. Hch 4, 12; Rm 3, 23-24; 1 Tm 2, 4-5; Tt 2, 11-15).<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Dei Verbum*, n. 2.

<sup>2</sup> Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Decl. *Dominus Iesus* (6 de agosto del 2000), nn. 5-8:

Por un lado, el individualismo centrado en el sujeto autónomo tiende a ver al hombre como un ser cuya realización depende únicamente de su fuerza.<sup>3</sup> En esta visión, la figura de Cristo corresponde más a un modelo que inspira acciones generosas, con sus palabras y gestos, que a Aquel que transforma la condición humana, incorporándonos en una nueva existencia reconciliada con el Padre y entre nosotros a través del Espíritu (cf. 2 Co 5, 19; Ef 2, 18). Por otro lado, se extiende la visión de una salvación meramente interior, la cual tal vez suscite una fuerte convicción personal, o un sentimiento intenso, de estar unidos a Dios, pero no llega a asumir, sanar y renovar nuestras relaciones con los demás y con el mundo creado. Desde esta perspectiva, se hace difícil comprender el significado de la Encarnación del Verbo, por la cual se convirtió miembro de la familia humana, asumiendo nuestra carne y nuestra historia, por nosotros los hombres y por nuestra salvación.

3. El Santo Padre Francisco, en su magisterio ordinario, se ha referido a menudo a dos tendencias que representan las dos desviaciones que acabamos de mencionar y que en algunos aspectos se asemejan a dos antiguas herejías: el pelagianismo y el gnosticismo.<sup>4</sup> En nuestros tiempos, prolifera una especie de neo-pelagianismo para el cual el individuo, radicalmente autónomo, pretende salvarse a sí mismo, sin reconocer que depende, en lo más profundo de su ser, de Dios y de los demás. La salvación es entonces confiada a las fuerzas del individuo, o las estructuras puramente humanas, incapaces de acoger la novedad del Espíritu de Dios.<sup>5</sup> Un cierto neo-gnosticismo, por su parte, presenta una salvación meramente interior, encerrada en el subjetivismo,<sup>6</sup>

---

AAS 92 (2000), 745-749.

<sup>3</sup> Cf. Francisco, Exhort. apost. *Evangelii gaudium* (24 de noviembre de 2013), n. 67: AAS 105 (2013), 1048.

<sup>4</sup> Id., Carta enc. *Lumen fidei* (29 de junio de 2013), n. 47: AAS 105 (2013), 586-587; Exhort. apost. *Evangelii gaudium*, nn. 93-94: AAS (2013), 1059; Encuentro con los participantes en el v Congreso de la Iglesia Italiana, Florencia (10 de noviembre de 2015): AAS 107 (2015), 1287.

<sup>5</sup> Cf. Id., Encuentro con los participantes en el v Congreso de la Iglesia Italiana, Florencia (10 de noviembre de 2015): AAS 107 (2015), 1288.

<sup>6</sup> Cf. Id., Exhort. apost. *Evangelii gaudium*, n. 94: AAS 105 (2013), 1059: "la fascinación del gnosticismo, una fe encerrada en el subjetivismo, donde sólo interesa una determinada experiencia o una serie de razonamientos y conocimientos que supuestamente reconfortan e iluminan, pero en definitiva el sujeto queda clausurado en la inmanencia de su propia razón o de sus sentimientos"; Consejo Pontificio de la Cultura -- Consejo Pontificio para el Diálogo Interreligioso, *Jesucristo, portador del agua de la vida. Una reflexión cristiana sobre la "Nueva Era"* (enero de 2003), Ciudad del Vaticano 2003.

que consiste en elevarse “con el intelecto hasta los misterios de la divinidad desconocida”.<sup>7</sup> Se pretende, de esta forma, liberar a la persona del cuerpo y del cosmos material, en los cuales ya no se descubren las huellas de la mano providente del Creador, sino que se ve sólo una realidad sin sentido, ajena de la identidad última de la persona, y manipulable de acuerdo con los intereses del hombre.<sup>8</sup> Por otro lado, está claro que la comparación con las herejías pelagiana y gnóstica solo se refiere a rasgos generales comunes, sin entrar en juicios sobre la naturaleza exacta de los antiguos errores. De hecho, la diferencia entre el contexto histórico secularizado de hoy y el de los primeros siglos cristianos, en el que nacieron estas herejías, es grande.<sup>9</sup> Sin embargo, en la medida en que el gnosticismo y el pelagianismo son peligros perennes de una errada comprensión de la fe bíblica, es posible encontrar cierta familiaridad con los movimientos contemporáneos apenas descritos.

4. Tanto el individualismo neo-pelagiano como el desprecio neo-gnóstico del cuerpo deforman la confesión de fe en Cristo, el Salvador único y universal. ¿Cómo podría Cristo mediar en la Alianza de toda la familia humana si el hombre fuera un individuo aislado, que se autorrealiza con sus propias fuerzas, como lo propone el neo-pelagianismo? ¿Y cómo podría llegar la salvación a través de la Encarnación de Jesús, su vida, muerte y resurrección en su verdadero cuerpo, si lo que importa solamente es liberar la interioridad del hombre de las limitaciones del cuerpo y la materia, según la nueva visión neo-gnóstica? Frente a estas tendencias, la presente Carta desea reafirmar que la salvación consiste en nuestra unión con Cristo, quien, con su Encarnación, vida, muerte y resurrección, ha generado un nuevo orden de relaciones con

<sup>7</sup> Francisco, Carta. enc. *Lumen fidei*, n. 47: AAS 105 (2013), 586-587.

<sup>8</sup> Cf. Id., Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes en la peregrinación de la diócesis de Brescia (22 de junio de 2013): AAS 95 (2013), 627: “en este mundo donde se niega al hombre, donde se prefiere caminar por la senda del gnosticismo, [...] del “nada de carne” —un Dios que no se hizo carne”.

<sup>9</sup> Según la herejía pelagiana, desarrollada durante el siglo V alrededor de Pelagio, el hombre, para cumplir los mandamientos de Dios y ser salvado, necesita de la gracia sólo como una ayuda externa a su libertad (a manera de luz, ejemplo, fuerza), pero no como una curación y regeneración radical de la libertad, sin mérito previo, para que pueda hacer el bien y alcanzar la vida eterna. Más complejo es el movimiento gnóstico, que surgió en los siglos I y II, y que tiene formas muy diferentes entre sí. En general, los gnósticos creían que la salvación se obtiene a través de un conocimiento esotérico o “gnosis”. Esta gnosis revela al gnóstico su verdadera esencia, es decir, una chispa del Espíritu divino que reside en su interioridad, que debe ser liberada del cuerpo, ajeno a su verdadera humanidad. Sólo de esta manera el gnóstico regresa a su ser original en Dios, del cual se había alejado debido a una caída primordial.

el Padre y entre los hombres, y nos ha introducido en este orden gracias al don de su Espíritu, para que podamos unirnos al Padre como hijos en el Hijo, y convertirnos en un solo cuerpo en el “primogénito entre muchos hermanos” (Rm 8, 29).

### III. ASPIRACIÓN HUMANA A LA SALVACIÓN

5. El hombre se percibe a sí mismo, directa o indirectamente, como un enigma: ¿Quién soy yo que existo, pero no tengo en mí el principio de mi existir? Cada persona, a su modo, busca la felicidad, e intenta alcanzarla utilizando los recursos que tiene a disposición. Sin embargo, esta aspiración universal no necesariamente se expresa o se declara; más bien, es más secreta y oculta de lo que parece, y está lista para revelarse en situaciones particulares. Muy a menudo coincide con la esperanza de la salud física, a veces toma la forma de ansiedad por un mayor bienestar económico, se expresa ampliamente a través de la necesidad de una paz interior y una convivencia serena con el prójimo. Por otro lado, si bien la cuestión de la salvación se presenta como un compromiso por un bien mayor, también conserva el carácter de resistencia y superación del dolor. A la lucha para conquistar el bien, se une la lucha para defenderse del mal: de la ignorancia y el error, de la fragilidad y la debilidad, de la enfermedad y la muerte.

6. Con respecto a estas aspiraciones, la fe en Cristo nos enseña, rechazando cualquier pretensión de autorrealización, que sólo se pueden realizar plenamente si Dios mismo lo hace posible, atrayéndonos hacia Él mismo. La salvación completa de la persona no consiste en las cosas que el hombre podría obtener por sí mismo, como la posesión o el bienestar material, la ciencia o la técnica, el poder o la influencia sobre los demás, la buena reputación o la autocomplacencia.<sup>10</sup> Nada creado puede satisfacer al hombre por completo, porque Dios nos ha destinado a la comunión con Él y nuestro corazón estará inquieto hasta que descanse en Él.<sup>11</sup> “La vocación suprema del hombre en realidad es una sola, es decir, la divina”.<sup>12</sup> La revelación, de

<sup>10</sup> Cf. Santo Tomás de Aquino, *Summa theologiae*, I-II, q. 2.

<sup>11</sup> Cf. San Agustín, *Confesiones*, II, 1: *Corpus Christianorum*, 27, 1.

<sup>12</sup> Conc. Ecum. Vat. II, Const. Past. *Gaudium et spes*, n. 22.

esta manera, no se limita a anunciar la salvación como una respuesta a la expectativa contemporánea. “Si la redención, por el contrario, hubiera de ser juzgada o medida por la necesidad existencial de los seres humanos, ¿cómo podríamos soslayar la sospecha de haber simplemente creado un Dios Redentor a imagen de nuestra propia necesidad?”<sup>13</sup>

7. Además es necesario afirmar que, de acuerdo con la fe bíblica, el origen del mal no se encuentra en el mundo material y corpóreo, experimentada como un límite o como una prisión de la que debemos ser salvados. Por el contrario, la fe proclama que todo el cosmos es bueno, en cuanto creado por Dios (cf. Gn 1, 31; Sb 1, 13-14; 1 Tm 4 4), y que el mal que más daña al hombre es el que procede de su corazón (cf. Mt 15, 18-19; Gn 3, 1-19). Pecando, el hombre ha abandonado la fuente del amor y se ha perdido en formas espurias de amor, que lo encierran cada vez más en sí mismo. Esta separación de Dios –de Aquel que es fuente de comunión y de vida– que conduce a la pérdida de la armonía entre los hombres y de los hombres con el mundo, introduciendo el dominio de la disgregación y de la muerte (cf. Rm 5, 12). En consecuencia, la salvación que la fe nos anuncia no concierne sólo a nuestra interioridad, sino a nuestro ser integral. Es la persona completa, de hecho, en cuerpo y alma, que ha sido creada por el amor de Dios a Su imagen y semejanza, y está llamada a vivir en comunión con Él.

#### IV. CRISTO, SALVADOR Y SALVACIÓN

8. En ningún momento del camino del hombre Dios ha dejado de ofrecer su salvación a los hijos de Adán (cf. Gn 3, 15), estableciendo una alianza con todos los hombres en Noé (cf. Gn 9, 9), y más tarde con Abraham y su descendencia (cf. Gn 15, 18). La salvación divina asume así el orden creativo compartido por todos los hombres y recorre su camino concreto a través de la historia. Eligiéndose un pueblo, a quien ha ofrecido los medios para luchar contra el pecado y acercarse a Él, Dios ha preparado la venida de “un poderoso Salvador en la casa de David, su siervo” (Lc 1, 69). En la plenitud de los tiempos, el Padre ha enviado a su Hijo al mundo, quien

<sup>13</sup> Comisión Teológica Internacional, *Algunas cuestiones sobre la teología de la Redención*, 1995, n. 2.

anunció el reino de Dios, curando todo tipo de enfermedades (cf. Mt 4, 23). Las curaciones realizadas por Jesús, en las cuales se hacía presente la providencia de Dios, eran un signo que se refería a su persona, a Aquel que se ha revelado plenamente como el Señor de la vida y la muerte en su evento pascual. Según el Evangelio, la salvación para todos los pueblos comienza con la aceptación de Jesús: “Hoy ha llegado la salvación a esta casa” (Lc 19, 9). La buena noticia de la salvación tiene nombre y rostro: Jesucristo, Hijo de Dios, Salvador. “No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva”.<sup>14</sup>

9. La fe cristiana, a lo largo de su tradición centenaria, ha ilustrado a través de muchas figuras esta obra salvadora del Hijo encarnado. Lo ha hecho sin nunca separar el aspecto curativo de la salvación, por el que Cristo nos rescata del pecado, del aspecto edificante, por el cual Él nos hace hijos de Dios, partícipes de su naturaleza divina (cf. 2 P 1, 4). Teniendo en cuenta la perspectiva salvífica que desciende (de Dios que viene a rescatar a los hombres), Jesús es iluminador y revelador, redentor y liberador, el que diviniza al hombre y lo justifica. Asumiendo la perspectiva ascendente (desde los hombres que acuden a Dios), Él es el que, como Sumo Sacerdote de la Nueva Alianza, ofrece al Padre, en nombre de los hombres, el culto perfecto: se sacrifica, expía los pecados y permanece siempre vivo para interceder a nuestro favor. De esta manera aparece en la vida de Jesús una admirable sinergia de la acción divina con la acción humana, que muestra la falta de fundamento de la perspectiva individualista. Por un lado, de hecho, el sentido descendente testimonia la primacía absoluta de la acción gratuita de Dios; la humildad para recibir los dones de Dios, antes de cualquier acción nuestra, es esencial para poder responder a su amor salvífico. Por otra parte, el sentido ascendente nos recuerda que, por la acción humana plenamente de su Hijo, el Padre ha querido regenerar nuestras acciones, de modo que, asimilados a Cristo, podamos hacer “buenas obras, que Dios preparó de antemano para que las practicáramos” (Ef 2, 10).

<sup>14</sup> Benedicto XVI, Carta. enc. *Deus caritas est* (25 de diciembre de 2005), n. 1: AAS 98 (2006), 217; cf. Francisco, Exhort. apost. *Evangelii gaudium*, n. 3: AAS 105 (2013), 1020.

10. Está claro, además, que la salvación que Jesús ha traído en su propia persona no ocurre sólo de manera interior. De hecho, para poder comunicar a cada persona la comunión salvífica con Dios, el Hijo se ha hecho carne (cf. Jn 1, 14). Es precisamente asumiendo la carne (cf. Rm 8, 3; Hb 2, 14: 1 Jn 4, 2), naciendo de una mujer (cf. Ga 4, 4), que “se hizo el Hijo de Dios Hijo del Hombre”<sup>15</sup> y nuestro hermano (cf. Hb 2, 14). Así, en la medida en que Él ha entrado a formar parte de la familia humana, “se ha unido, en cierto modo, con todo hombre”<sup>16</sup> y ha establecido un nuevo orden de relaciones con Dios, su Padre, y con todos los hombres, en quienes podemos ser incorporado para participar a su propia vida. En consecuencia, la asunción de la carne, lejos de limitar la acción salvadora de Cristo, le permite mediar concretamente la salvación de Dios para todos los hijos de Adán.

11. En conclusión, para responder, tanto al reduccionismo individualista de tendencia pelagiana, como al reduccionismo neo-gnóstico que promete una liberación meramente interior, es necesario recordar la forma en que Jesús es Salvador. No se ha limitado a mostrarnos el camino para encontrar a Dios, un camino que podríamos seguir por nuestra cuenta, obedeciendo sus palabras e imitando su ejemplo. Cristo, más bien, para abrirnos la puerta de la liberación, se ha convertido Él mismo en el camino: “Yo soy el camino” (Jn 14, 6).<sup>17</sup> Además, este camino no es un camino meramente interno, al margen de nuestras relaciones con los demás y con el mundo creado. Por el contrario, Jesús nos ha dado un “camino nuevo y viviente que él nos abrió a través del velo del Templo, que es su carne” (Hb 10, 20). En resumen, Cristo es Salvador porque ha asumido nuestra humanidad integral y vivió una vida humana plena, en comunión con el Padre y con los hermanos. La salvación consiste en incorporarnos a nosotros mismos en su vida, recibiendo su Espíritu (cf. 1 Jn 4, 13). Así se convirtió “en cierto modo, en el principio de toda gracia según la humanidad”.<sup>18</sup> Él es, al mismo tiempo, el Salvador y la Salvación.

<sup>15</sup> San Ireneo, *Adversus haereses*, III 19, 1: *Sources Chrétiennes*, 211, 374.

<sup>16</sup> Conc. Ecum. Vat. II, Cost. past. *Gaudium et spes*, n. 22.

<sup>17</sup> Cf. San Agustín, *Tractatus in Ioannem*, 13, 4: *Corpus Christianorum*, 36, 132: “Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida (Jn 14, 6). Si buscas la verdad, mantén el camino, porque el Camino es el mismo que la Verdad. Ella en persona es adonde vas, ella en persona es por donde vas; no vas por una realidad a otra, no vienes a Cristo por otra cosa; por Cristo vienes a Cristo. ¿Cómo “por Cristo a Cristo”? Por Cristo hombre a Cristo Dios; por la Palabra hecha carne a la Palabra que en el principio era Dios en Dios”.

<sup>18</sup> Santo Tomás de Aquino, *Quaestio de veritate*, q. 29, a. 5, co.



## V. LA SALVACIÓN EN LA IGLESIA, CUERPO DE CRISTO

12. El lugar donde recibimos la salvación traída por Jesús es la Iglesia, comunidad de aquellos que, habiendo sido incorporados al nuevo orden de relaciones inaugurado por Cristo, pueden recibir la plenitud del Espíritu de Cristo (Rm 8, 9). Comprender esta mediación salvífica de la Iglesia es una ayuda esencial para superar cualquier tendencia reduccionista. La salvación que Dios nos ofrece, de hecho, no se consigue sólo con las fuerzas individuales, como indica el neo-pelagianismo, sino a través de las relaciones que surgen del Hijo de Dios encarnado y que forman la comunión de la Iglesia. Además, dado que la gracia que Cristo nos da no es, como pretende la visión neo-gnóstica, una salvación puramente interior, sino que nos introduce en las relaciones concretas que Él mismo vivió, la Iglesia es una comunidad visible: en ella tocamos la carne de Jesús, singularmente en los hermanos más pobres y más sufrientes. En resumen, la mediación salvífica de la Iglesia, “sacramento universal de salvación”,<sup>19</sup> nos asegura que la salvación no consiste en la autorrealización del individuo aislado, ni tampoco en su fusión interior con lo divino, sino en la incorporación en una comunión de personas que participa en la comunión de la Trinidad.

13. Tanto la visión individualista como la meramente interior de la salvación contradicen también la economía sacramental, a través de la cual Dios ha querido salvar a la persona humana. La participación, en la Iglesia, en el nuevo orden de relaciones inaugurado por Jesús sucede a través de los sacramentos, entre los cuales el bautismo es la puerta,<sup>20</sup> y la Eucaristía, la fuente y cumbre.<sup>21</sup> Así vemos, por un lado, la inconsistencia de las pretensiones de autosalvación, que sólo cuentan con las fuerzas humanas. La fe confiesa, por el contrario, que somos salvados por el bautismo que nos da el carácter indeleble de pertenencia a Cristo y a la Iglesia, del cual deriva la transformación de nuestro modo concreto de vivir las relaciones con Dios, con los hombres y con la creación (cf. Mt 28, 19). Así, limpiados del pecado original y de todo pecado, estamos llamados a una vida nueva, una existencia conforme

<sup>19</sup> Conc. Ecum. Vat. II, Cost. dogm. *Lumen gentium*, n. 48.

<sup>20</sup> Cf. Santo Tomás de Aquino, *Summa theologiae*, III, q. 63, a. 3.

<sup>21</sup> Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Cost. dogm. *Lumen gentium*, n. 11; Cost. dogm. *Sacrosanctum Concilium*, n. 10.

a Cristo (cf. Rm 6, 4). Con la gracia de los siete sacramentos, los creyentes crecen y se regeneran continuamente, en especial cuando el camino se vuelve más difícil y no faltan las caídas. Cuando, pecando, abandonan su amor a Cristo, pueden ser reintroducidos, a través del sacramento de la Penitencia, en el orden de las relaciones inaugurado por Jesús, para caminar como ha caminado Él (cf. 1 Jn 2, 6). De esta manera, miramos con esperanza el juicio final, en el que se juzgará a cada persona en la realidad de su amor (cf. Rm 13, 8-10), especialmente por los más débiles (cf. Mt 25, 31-46).

14. La economía salvífica sacramental también se opone a las tendencias que proponen una salvación meramente interior. El gnosticismo, de hecho, se asocia con una mirada negativa sobre el orden creado, comprendido como limitación de la libertad absoluta del espíritu humano. Como consecuencia, la salvación es vista como la liberación del cuerpo y de las relaciones concretas en las que vive la persona. En cuanto somos salvados, en cambio, “por la oblación del cuerpo de Jesucristo” (Hb 10, 10; cf. Col 1, 22), la verdadera salvación, lejos de ser liberación del cuerpo, también incluye su santificación (cf. Ro 12, 1). El cuerpo humano ha sido modelado por Dios, quien ha inscrito en él un lenguaje que invita a la persona humana a reconocer los dones del Creador y a vivir en comunión con los hermanos.<sup>22</sup> El Salvador ha restablecido y renovado, con su Encarnación y su misterio pascual, este lenguaje originario, y nos lo ha comunicado en la economía corporal de los sacramentos. Gracias a los sacramentos, los cristianos pueden vivir en fidelidad a la carne de Cristo y, en consecuencia, en fidelidad al orden concreto de relaciones que Él nos ha dado. Este orden de relaciones requiere, de manera especial, el cuidado de la humanidad sufriente de todos los hombres, a través de las obras de misericordia corporales y espirituales.<sup>23</sup>

## VI. CONCLUSIÓN: COMUNICAR LA FE, ESPERANDO AL SALVADOR

15. La conciencia de la vida plena en la que Jesús Salvador nos introduce empuja a los cristianos a la misión, para anunciar a todos los hombres el

<sup>22</sup> Cf. Francisco, Carta enc. *Laudato si'* (24 de mayo de 2015), n. 155, AAS 107 (2015), 909-910.

<sup>23</sup> Cf. Id., Carta apost. *Misericordia et misera* (20 de noviembre de 2016), n. 20: AAS 108 (2016), 1325-1326.

gozo y la luz del Evangelio.<sup>24</sup> En este esfuerzo también estarán dispuestos a establecer un diálogo sincero y constructivo con creyentes de otras religiones, en la confianza de que Dios puede conducir a la salvación en Cristo a “todos los hombres de buena voluntad, en cuyo corazón obra la gracia”.<sup>25</sup> Al tiempo que se dedica con todas sus fuerzas a la evangelización, la Iglesia continúa invocando la venida definitiva del Salvador, ya que “en esperanza estamos salvados” (Rm 8, 24). La salvación del hombre se realizará solamente cuando, después de haber conquistado al último enemigo, la muerte (cf. 1 Co 15, 26), participaremos plenamente en la gloria de Jesús resucitado, que llevará a plenitud nuestra relación con Dios, con los hermanos y con toda la creación. La salvación integral del alma y del cuerpo es el destino final al que Dios llama a todos los hombres. Fundados en la fe, sostenidos por la esperanza, trabajando en la caridad, siguiendo el ejemplo de María, la Madre del Salvador y la primera de los salvados, estamos seguros de que “somos ciudadanos del cielo, y esperamos ardientemente que venga de allí como Salvador el Señor Jesucristo. Él transformará nuestro pobre cuerpo mortal, haciéndolo semejante a su cuerpo glorioso, con el poder que tiene para poner todas las cosas bajo su dominio” (Flp 3, 20-21).

Dado en Roma, en la sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el  
22 de febrero de 2018  
Fiesta de la Cátedra de San Pedro.

+Luis F. Ladaria, S.I.  
Arzobispo titular de Thibica  
Prefecto

+Giacomo Morandi  
Arzobispo titular de Cerveteri  
Secretario

<sup>24</sup> Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Redemptoris missio* (7 de diciembre de 1990), n. 40: AAS 83 (1991), 287-288; Francisco, Exhort. apost. *Evangelii gaudium*, nn. 9-13: AAS 105 (2013), 1022-1025.

<sup>25</sup> Conc. Ecum. Vat. II, Cost. past. *Gaudium et spes*, n. 22

## Actividades de la Arquidiócesis del 17 de enero al 14 de febrero del 2018

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,  
cronista arquidiocesano

### ENERO

17. En el marco de la peregrinación anual de la Arquidiócesis de México a la Basílica de Guadalupe, don Armando Colín Flores, Obispo auxiliar de la Primera Vicaría, al frente de miles de personas congregadas en la calzada de Guadalupe, hizo un balance de la labor del Cardenal Norberto Rivera como Arzobispo luego de 22 años de gestión al frente de esa Iglesia particular, a punto de comenzar el gobierno archiepiscopal del Cardenal Carlos Aguiar Retes, quien toma posesión de su cargo el 5 de febrero.
23. Falleció en Guadalajara, a la edad de 63 años, Rogelio Padilla Díaz, mejor conocido como *Mairo*, quien fundó en esta ciudad hace tres décadas el Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados, A.C., asociación que con el apoyo de empresarios, ejecutivos, empleados, profesionales y educadores animó un proyecto pionero para la atención integral de los niños desvalidos en situación de calle en el ámbito nivel local y nacional.
24. En el marco de la memoria litúrgica de San Francisco de Sales, la Arquidiócesis de Guadalajara, por conducto de su Sección Diocesana de Pastoral de la Comunicación, ofreció a los periodistas y representantes de los medios de comunicación una misa y convivencia que ya es tradicional; la sede fue el templo parroquial de Nuestra Señora de Altamira, en Zapopan, y la presidió don Alberto Ávila Rodríguez, Director de la publicación oficiosa *El Semanario*, quien recordó a los presentes el talento del Obispo de Ginebra para servirse de la palabra

- impresa “para llevar cosas buenas para llegar a la gente, para prevenir el mal de los rincones oscuros de nuestra sociedad”.
27. Sesenta y seis estudiantes del curso introductorio del Seminario Conciliar de Guadalajara recibieron en Tapalpa, de manos del Vicerrector del plantel levítico, don José Guadalupe Miranda Martínez, el uniforme de la institución, la sotana. Este día comenzó el taller de meditación de atención plena *Sana tu cuerpo, tus emociones y tu espíritu*, a cargo de fray Luis Jorge González, OCD, en el auditorio Pedro Arrupe del IGESO, la universidad jesuita, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque. También este día el Nuncio Apostólico en México, monseñor Franco Coppola, encabezó la xxxv peregrinación de jóvenes a la Montaña de Cristo Rey en Silao, Guanajuato, convocada por el Movimiento Testimonio y Esperanza.
  29. La Secretaría General de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) informó que los templos católicos dañados en México a causa de los sismos y fenómenos climáticos en septiembre del 2017 fueron 17 catedrales, 4 basílicas, 44 santuarios, 76 conventos, 226 capillas, 31 oficinas y casas parroquiales, 11 casas de formación, 1 411 templos parroquiales y 30 inmuebles en proceso de identificación.

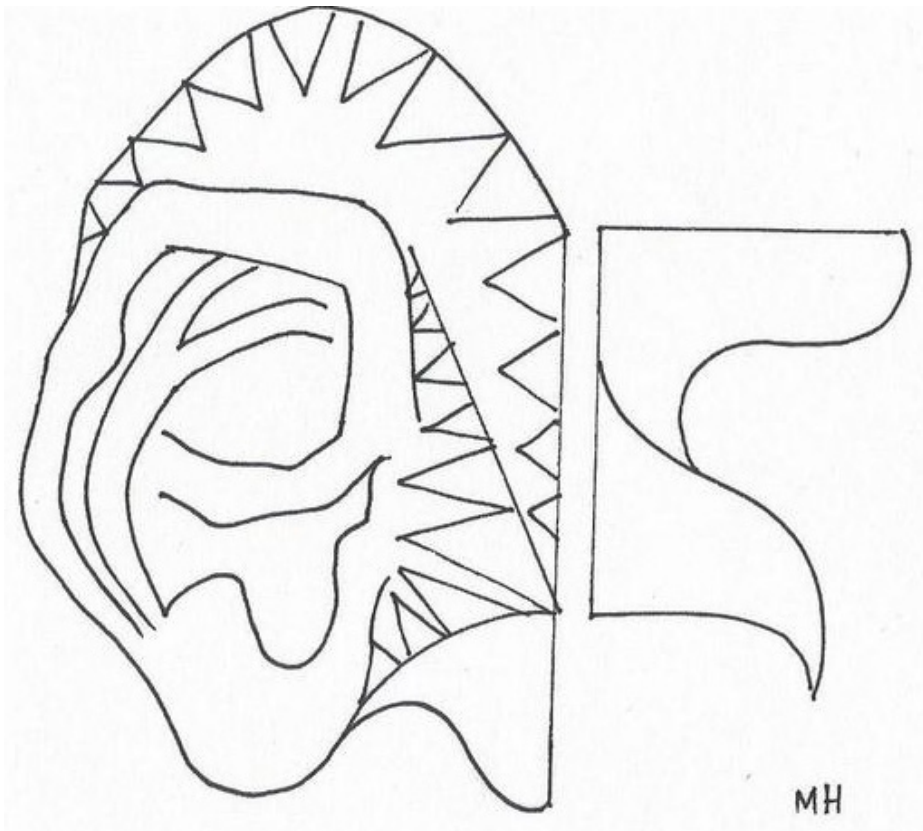
## FEBRERO

2. El Arzobispo de Guadalajara, Cardenal José Francisco Robles Ortega, presentó en rueda de prensa a sus tres nuevos Obispos auxiliares, don Héctor López Alvarado, don Engelberto Polino Sánchez y fray Juan Manuel Muñoz Curiel, OFM, cuyos nombramientos hizo públicos este día la Santa Sede, agradeciendo por ello al Papa Francisco. También notificó la renuncia aceptada al Obispo auxiliar don Juan Humberto Gutiérrez Valencia.
5. La Secretaría General de la CEM lamentó el trágico fallecimiento de los presbíteros Iván Añorve Jaimes, del clero de Acapulco y Germaín Muñiz García, del clero de Chilpancingo Chilapa, la madrugada de este día, en un ataque.
7. El Arzobispo de Guadalajara ofreció, en el Santuario de los Mártires Mexicanos en construcción en el cerro del Tesoro del municipio de

San Pedro Tlaquepaque, su mensaje de Cuaresma al presbiterio, que fue también ocasión para presentar a los Obispos auxiliares electos y despedir al saliente: “el Papa Francisco nos invita a dejarnos abrasar por el fuego de la Pascua”, dijo a su clero, al que invitó a colaborar en la conclusión de la obra material del recinto.

8. En el marco del centenario de la creación del Museo Regional de Guadalajara, en las instalaciones del centro social Ruptura se presentó el grupo Crítica y Memoria, que pretende demostrar cómo en el edificio que fue construido como Seminario Conciliar de Guadalajara en el siglo XVIII nació la cultura del estado de Jalisco. Forman el grupo Rafael Sandoval, Alejandro Canales, Juan José Doñán, Eduardo Escoto, Javier Ramírez y Tomás de Híjar.
10. La Secretaría General de la CEM dio a conocer que el Papa Francisco nombró Arzobispo de Antequera-Oaxaca a don Pedro Vázquez Villalobos, hasta ahora Obispo de Puerto Escondido, al tiempo que aceptó la renuncia por motivo de edad de don José Luis Chávez Botello, Arzobispo que fue de Antequera-Oaxaca.
12. El Templo Expiatorio de Guadalajara sirvió de sede por vez primera en México a *La Noche de los Testigos*, vigilia de oración, música y testimonios organizada por la fundación pontificia Ayuda a la Iglesia Necesitada, para orar por los cristianos perseguidos. Participaron el Arzobispo católico greco-melquita de Homs, Siria, don Jean-Abdo Arbach, víctima de la persecución por el Estado Islámico, la religiosa María de la Luz Roa, misionera en África los últimos 30 años, y María Herrera, madre de cuatro hijos desaparecidos por la violencia en México y que lleva diez años en su búsqueda. También se rindió homenaje a 28 personas asesinadas a causa de su fe consideradas mártires del siglo XXI.
13. Habitantes de diez zonas del estado de Jalisco se dieron cita en la Catedral Metropolitana de Guadalajara en el marco del décimo aniversario luctuoso del niño Miguel Ángel López Rocha, fallecido por intoxicación a la edad de 8 años por caer a las aguas contaminadas del río Santiago a su paso por el municipio de El Salto, Jalisco. En la misa se encomendó la salud de 600 mil enfermos renales del estado, muchos de ellos a consecuencia de la contaminación del agua.

14. En el marco del aniversario 476 de la fundación de Guadalajara, en sesión solemne del Cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara, el Presidente Municipal Enrique Ibarra Pedroza otorgó el Premio Ciudad de Guadalajara al presbítero Tomás de Híjar Ornelas, director de este *Boletín*, por sus aportaciones a la promoción y conservación de la identidad y las tradiciones tapatías. El galardonado dedicó el premio a sufragar parte de los gastos de la investigación archivística relacionada con el rescate, la paleografía y la publicación de las fuentes históricas relacionadas con Fray Antonio Alcalde, OP, de cuya causa de canonización es postulador.



## La salud pública en la vida y obra de Fray Antonio Alcalde

*José Francisco Card. Robles Ortega*

El 22 de febrero del 2018, en el marco del xx Congreso Internacional Avances en Medicina (CIAM) y VII Congreso Internacional de Enfermería, organizados por la Universidad de Guadalajara y los Hospitales Civiles de Guadalajara, el arzobispo de esta sede, en su condición de sucesor en la cátedra episcopal de fray Antonio Alcalde, o.p., fue designado presidente honorario. En el muy relevante acto tomó parte Arieh Warshel, Premio Nobel de Química 2013, Phan Thi Kim Phuc, defensora de las víctimas de guerra, Sue Hignett, y José Narro Robles, secretario de Salud de México, que de los labios de arzobispo tapatío escucharon el discurso que sigue.

Señores Directores del Hospital Civil de Guadalajara y de sus dos unidades hospitalarias, el Antiguo Hospital Civil Fray Antonio Alcalde y el Nuevo Hospital Civil Doctor Juan I. Menchaca;  
Señor Doctor Ariel Miranda Altamirano, Presidente Ejecutivo del Comité Organizador del xx Congreso Internacional *Avances en medicina*;  
Señoras y señores delegados de las diversas instancias involucradas en labores sanitarias aquí presentes,  
Muy distinguida concurrencia:

En su mensaje de bienvenida al portal que anuncia y divulga este Congreso, su Presidente Ejecutivo calificó al siervo de Dios fray Antonio Alcalde, o.p., como “obispo visionario”, por su participación fundamental para que a fines del siglo xviii en la ciudad de Guadalajara se edificara, abriera sus puertas



“a la humanidad doliente” y tuviera rentas suficientes para sostenerse a perpetuidad el hospital más grande del Nuevo Mundo, que pese al tiempo transcurrido, bajo la premisa de que “la salud del pueblo es la suprema ley”, sigue cumpliendo su misión.

Añade dicho mensaje que el eje conductor del Congreso será la búsqueda de “estrategias para facilitar el acceso a servicios de calidad en salud” a los que la buscan en sus instalaciones, para lo cual ha convocado a las voces y autoridades más calificadas en el ámbito internacional, quienes nos ofrecerán luces para optimizar nuestro compromiso a favor de la salud pública.

Y bien, en mi carácter de sucesor en la cátedra episcopal tapatía del también llamado Fraile de la Calavera, recibo y agradezco, en representación de la Iglesia particular de Guadalajara, el título de Presidente Honorario de este Congreso, y aprovecho la ocasión para ofrecerles tres aspectos muy concisos en este mensaje: el íntimo vínculo que une la historia de la institución hospitalaria que hoy nos congrega con la arquidiócesis a mi cargo; la necesidad de renovar en todas las formas posibles el aspecto humanista y humanitarista de las actividades que desempeñan los involucrados en el área de la salud pública desde una actitud vital que conciba de forma integrada los valores humanos con la capacidad para sentir afecto, comprensión y solidaridad hacia los enfermos y sus allegados; y todo de cara al legado que nos dejó fray Antonio Alcalde, Genio de la Caridad, de cuyo espíritu somos herederos, máxime cuando hoy sabemos por fuentes documentales primarias que él mismo sufrió en carne propia quebrantos gravísimos en su cuerpo, pero que lejos de aplastar su ánimo lo suavizaron de forma plena y edificante.

#### I

Acerca de lo primero, me limito a recordar lo que muchos de ustedes ya saben: que durante los trescientos años de la dominación española y los primeros del México independiente, la autoridad civil exigía a los agricultores y ganaderos el diez por ciento anual de sus ganancias para destinarlo a sufragar las obras asistenciales entonces a cargo de la Iglesia: la educación y la salud pública. De ese diezmo estuvieron exonerados los pueblos de indios, de modo que de las diez diócesis que hubo en la Nueva España, algunas muy grandes, como la de Yucatán, eran pobres en comparación con otras, como la de Guadalajara.

Dado que ambas diócesis estuvieron a cargo de fray Antonio con una diferencia de pocos años, sepan que por concepto de la cuarta parte del diezmo que le correspondía nuestro obispo recibió en Yucatán, donde casi todos sus habitantes estaban exonerados del gravamen, 7 000 pesos anuales, que empleó a favor de la educación y del hospital de San Juan de Dios de Mérida, aunque también sostuvo en 1769 comedores públicos para los afectados por la pérdida de las cosechas del año anterior. En la diócesis de Guadalajara, entonces siete veces más grande que la yucateca, por el mismo concepto le correspondieron 70 000 mil pesos y a veces más, los cuales destinó de forma íntegra al bien común.

Entre las obras que le inmortalizan destaca la construcción del hospital de la ciudad, que se llamó originalmente de San Miguel, por ser el príncipe de las milicias angélicas patrono celestial de Guadalajara, y como dicho nosocomio se erigió en el edificio que primero sirvió como parroquia y luego como catedral provisional de la ciudad, conservó el nombre incluso cuando a fines del siglo XVI permutó el inmueble por el convento de monjas dominicas de Santa María de Gracia, que mudaron a aquél su residencia, en tanto que el hospital, sostenido por el Cabildo Eclesiástico, se acomodó donde aún estaba cuando 200 años después lo conoció fray Antonio: en la manzana que hoy ocupa el mercado Corona de Guadalajara, pero ya bajo el nombre de San Miguel de Belén, en deferencia a la Orden Hospitalaria Betlemita, que lo administraba desde los primeros años del siglo XVIII.

La Iglesia tapatía sostuvo el Hospital de Belén hasta que fue secularizado, llamándosele desde entonces Hospital Civil. No obstante ello, siguió siendo atendido de forma ejemplar hasta 1874 por las Hijas de la Caridad, como ahora lo es por la Congregación de Hermanas Josefinas.

## II

En cuanto al aspecto humanista y humanitarista que ha de irrigar a los agentes sanitarios, como lo son casi todos ustedes, traigo a colación la sustancia del Mensaje del Papa Francisco para la Jornada Mundial del Enfermo del 2018, que celebramos apenas este domingo 11 de febrero.

En él presenta a la Iglesia como un “hospital de campaña”, repasa la condición de médico usada por Jesucristo como parte sustancial de su

ministerio para después afirmar, tajante, que sus discípulos recibimos de él la tarea de acercarnos con eficacia y misericordia a las personas enfermas del espíritu y del cuerpo, lo cual implica “cuidar unos de otros”, brindando una atención médica de calidad que ponga “a la persona humana en el centro del proceso terapéutico, y paralelo a ello “realizar la investigación científica en el respeto de la vida” y “ofrecer a la gente la mejor atención sanitaria posible” –objetivo de este Congreso– “para eliminar la mortalidad infantil y erradicar algunas enfermedades generalizadas”, sin excluir el cuidado amoroso al enfermo “incluso cuando no puede sanar”.

Pide el Papa a los agentes sanitarios ser generosos sin límite y comprometerse con la investigación científica en aras a “para proporcionar a los enfermos una atención innovadora y fiable”; les insiste en no incurrir en lo que él llama “riesgo del «empresarialismo», que, denuncia, en nuestro tiempo “intenta que la atención médica caiga en el ámbito del mercado y termine descartando a los pobres”.

Concluye recordando que “la inteligencia organizacional y la caridad requieren más bien que se respete a la persona enferma en su dignidad y se la ponga siempre en el centro del proceso de la curación”.

### III

Respecto al tercer punto de mi mensaje, puedo decirles que ahora, cada vez con nuevas fuentes documentales, conocemos más y más al que antes sólo honrábamos como benefactor de la humanidad, pero del que con los nuevos datos iremos situando en un nivel superior al ya muy elevado que le dieron sus contemporáneos considerándolo un prodigio de virtud.

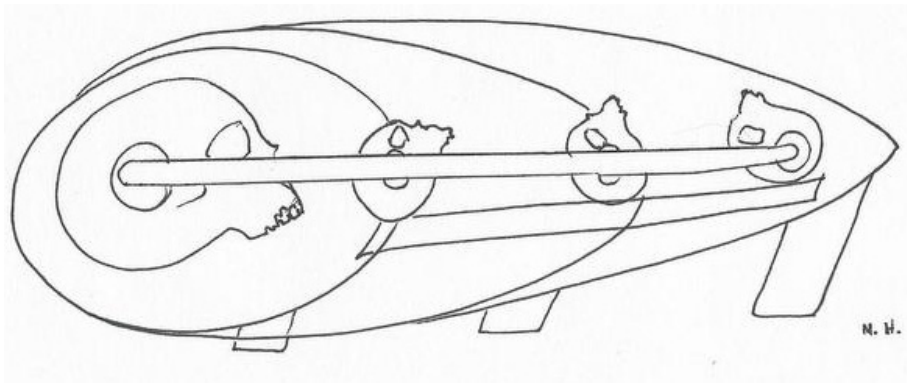
En efecto, al calor de la causa de canonización se ha impuesto la necesidad de escudriñar los archivos para tener del siervo de Dios fray Antonio Alcalde nuevos datos que nos permitan explicar de forma satisfactoria quien fue, qué hizo y cómo lo consiguió, especialmente en los veinte postreros años de su longeva existencia, los que pasó en Guadalajara, donde desarrolló proyectos tan integrales e importantes a favor del urbanismo, la vivienda popular, la educación en todos sus niveles, las fuentes de trabajo, la justicia social y la salud pública, que le han valido el título de refundador de esta capital.

Ahora podemos afirmar, como ya lo hizo el brillante jurista Mariano Otero medio siglo después de la muerte de fray Antonio, en 1842, que si la capital de Jalisco se convirtió en la segunda en importancia de México ello fue posible gracias al proceso que con los mejores auspicios patrocinó al que también se le ha llamado el mejor alcalde que ha tenido la ciudad, posible, afirmamos, gracias a su congruencia: la de vivir a pie juntillas lo que pensaba y enseñaba.

Ateniéndonos a lo que hizo el obispo dominico abrazando la pobreza extrema y sobrellevando sus propios achaques con buen ánimo y sin muestras de abatimiento, descubrimos en él una veta que convierte la filantropía en un estilo de vida coherente con sus principios y postulados, en abierto desdén a los criterios mundanos de la ganancia material y del reconocimiento público, con un plan programático admirable, con una visión de futuro muy clara, con proyectos cimentados en la dignidad integral de la persona y sin más recompensa que la satisfacción por el deber cumplido.

Según ahondemos en sus motivaciones, quienes hoy administramos su legado humanitario podremos afinar las propias, y una muy puntual para los aquí reunidos nos la propone este Congreso: elaborar estrategias para facilitar el acceso a servicios de calidad en salud a los más desvalidos.

Felicito a los organizadores de este acto y deseo para todos ustedes que alcancen sin rodeos y de forma operativa lo que se han propuesto.



## Nombramientos

Enero del 2018

### *Párrocos*

Día 2

CHÁVEZ CHÁVEZ, J. Jesús, de El Castísimo Patriarca San José.  
DÍAZ ORTEGA, Ricardo Armando, de Santiago Apóstol, Tonalá.  
RAMÍREZ QUINTANA, Gabriel, de San Pedro Tlaquepaque.  
VIRAMONTES RAMOS, Jorge Alberto, de La Madre de Dios, El Salto.

Día 16

BARAJAS HERNÁNDEZ, Gerardo, de Nuestra Señora del Rosario,  
Cuisillos, Jalisco.  
DE LA TORRE QUINTERO, Elías Asunción, de Nuestra Señora de  
Guadalupe, Chantepec, Jalisco.  
DÍAZ LÓPEZ, Manuel Salvador, primer Párroco de El Niño Jesús  
de las Palomitas.  
RAMÍREZ COLÍN, Eduardo, de Nuestra Señora del Pueblito.

Día 23

ORTEGA BENÍTEZ, José Vicente, de La Santísima Trinidad.

### *Vicarios*

Día 2

MARISCAL ÁLVAREZ, Néstor Ricardo, de Nuestra Señora de  
Guadalupe, Ejido de Copalita.  
MARTÍNEZ CÁRDENAS, Francisco Javier, del Santuario de  
Guadalupe, Ameca, Jalisco.

Día 16

CASTELLANOS CASTRO, Fernando, de la Inmaculada Concepción, Florencia, Zacatecas.

ORTIZ URIBE, Luis Humberto, de El Santo Cura de Ars.

PADILLA GONZÁLEZ, José Adrián, de San Martín de las Flores.

PLASCENCIA MACÍAS, Miguel, de Santa Margarita Reina.

REA HERNÁNDEZ, Carlos Alberto, de Getsemaní de la Cruz

ROCHA OLMOS, José Raúl, del Crucero de Santa María.

RUIZ RUVALCABA, Héctor Juvenal, de San Rodrigo Aguilar.

Día 30

AGUIRRE MEDINA, Jorge Armando, de Santa María de Jesús Sacramentado, Zapotlanejo.

### *Capellanes*

Día 16

HURTADO AVIÑA, José Javier, de San José de Palmarejo, Zacatecas.

REYNOSO RAMÍREZ, Román, del Nuevo Trinitario Sacerdotal.

### *Confesores*

Día 17

MENDOZA LÓPEZ, Miguel Arturo, de las Madres Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento, por tres años.

### *Pastoral Funcional*

Día 23

CORONA ANGULO, Víctor Olegario, Coordinador General del Equipo Diocesano de Pastoral Penitenciaria y de los Centros de Reclusión Estatales y CEFERESO 2.

## Política y Filosofía en la personalidad de Antonio Gómez Robledo

*Fernando Carlos Vevia Romero*<sup>1</sup>

El artículo que sigue está inspirado en el análisis de uno de los textos que más han influido en la filosofía de la política en la civilización occidental, *El Príncipe*, de Maquiavelo, y en el magisterio del agustino fray Alonso de la Veracruz en la Nueva España. Fue escrito para rendir homenaje al jurista y filósofo tapatío Antonio Gómez Robledo por su vasta obra filosófica basada en “una lectura tenaz de los clásicos de la filosofía” y se expuso en el v Congreso Jalisciense de Filosofía, que bajo el título *De Leviatanes y sujetos en vilo: filosofía, ética y política en Antonio Gómez Robledo*, tuvo lugar el 15 y el 16 de febrero del año en curso en el Instituto de Filosofía, en el Camino Real de Colima a su paso por el municipio de San Pedro Tlaquepaque.<sup>2</sup>

“Cuando se estudia a un pensador o a una corriente de pensamiento se tiene, entre otras, la opción de observar los objetos de su atención tratando de compartir sus asombros y sus descubrimientos (un estudiar juntos), o la opción de investigar cómo se asombra, cómo observa, cómo descubre, es decir: cómo estudia el autor.” Esto asegura el profesor Marco Aurelio Ángel Lara, aunque él mismo da una traducción distinta a su pensamiento cuando

---

<sup>1</sup> Maestro Emérito de la Universidad de Guadalajara, licenciado en Filosofía por la Universidad de Comillas, licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense de Madrid, doctor en Filosofía por la Universidad de Comillas, después de cuatro años de posgrado en la Universidad de Deusto en las mismas disciplinas. Profesor, investigador y traductor. Este *Boletín* agradece al autor su generosa disposición para divulgarlo en estas páginas.

<sup>2</sup> Organizaron el Congreso el Instituto de Filosofía, la Universidad Jesuita ITESO, el Seminario Conciliar de Guadalajara, el Colegio Jalisciense de Filosofía y la Secretaría de Cultura de Jalisco.

escribe: “mi intento ha sido comunicar el placer del que piensa, más que el mero rigor memorioso de los doctos”.<sup>3</sup>

Por mi parte he tratado de hacer las dos cosas: investigar cuál es el objeto del estudio político llevado a cabo por Antonio Gómez Robledo y también cómo lo hace.

Hemos de comunicar desde un principio que la palabra *política* que empleamos en este estudio no quiere referirse a la vida y el funcionamiento de los partidos políticos, ni a los tipos de gobierno que han existido en la historia, sino al juicio equilibrado y sereno, *sine ira et studio*, de cómo se comportaron y se comportan algunos de los hombres que se mueven en ese mundo aparte de la alta política; es decir: qué piensan del ser humano, qué piensan de la sociedad ese tipo de hombres.

## I

Por lo que hace a la política hay un punto de vista privilegiado, el “Prólogo conmemorativo del 5° centenario del nacimiento de Nicolás Maquiavelo”, que aparece en la edición realizada por la editorial Porrúa, en el número 152 de la Colección *Sean cuantos...*, escrito por el doctor Gómez Robledo en Roma, en 1969, en el cual expone, con toda claridad, el contenido de su texto conmemorativo:

Deben ser incentivo (los centenarios) para explorar aspectos inéditos de su vida o de su obra, o al menos para encararlo con los problemas de nuestro tiempo y preguntarnos si puede aquél aún contribuir, y en qué medida, a su solución.<sup>4</sup>

Hay en el autor que comenzamos a estudiar, es decir, Antonio Gómez Robledo, una clara simpatía por la persona de Maquiavelo “por su profunda honestidad personal”, pues nunca ocultó su pensamiento ante nada y ante nadie. Lo alaba con entusiasmo, como acreedor si no precisamente a una causa de canonización, sí a un elogio generoso, por haber sido uno de los

<sup>3</sup> En el texto de la contraportada de la obra *De la poesía a la filosofía: ensayo sobre la subjetividad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012.

<sup>4</sup> 30ª edición, México, 2015, p. ix.



primeros intelectuales católicos en solicitar la abdicación total, por parte del papado, del poder temporal, para asumir exclusivamente la función espiritual de la Iglesia. Sin embargo la figura de Maquiavelo, sus obras, han sido arma arrojadiza utilizada por campos muy contrapuestos de la política, al menos la europea, desde el Renacimiento hasta comienzos del siglo xx, en lo que se refiere al poder político de la Iglesia.

En sus obras políticas, *El Príncipe* y los *Discorsi*, dice Gómez Robledo, “está su genio... y en las demás obras su talento”.<sup>5</sup> Fue gran historiador, superando definitivamente la crónica medieval; como escritor de cancillería, sus abundantísimos informes son modelo de correspondencia diplomática; en literatura, el género mixto de novela e historia cuenta con su obra *Vida de Castruccio Castracani*. En todos los géneros en que se ejerció destacan como tema central de sus meditaciones “el hombre y sus acciones y pasiones”.<sup>6</sup> Gómez Robledo prefería definir su meditación como la propia de un hombre político, o como decía el mismo Maquiavelo, “*el ragionar dello Stato*” (el razonar sobre el Estado), y desde dentro del Estado, podíamos decir nosotros. ¿Qué pasó con él? ¿Por qué los estudiantes muchas generaciones fuimos prevenidos contra ese hombre y sus escritos? El doctor Gómez Robledo realiza sobre este punto uno de sus mejores análisis como filósofo y como político.

En el caso de Maquiavelo se hizo tabla rasa de todas sus obras para quedarse sólo con *El Príncipe*. En 1527 había muerto Maquiavelo y en 1534 el Cardenal Reginald Pole afirmaba que todas las obras de Maquiavelo habían sido escritas con el “*dedo del diábol*”. Pocos años después los jesuitas de Ingolstadt queman sus libros en la plaza pública con la acusación de “hombre astuto y pérfido, coadjutor de los demonios e incomparable artífice de maquinaciones diabólicas”. Frente a ese libro se publicaron muchos antimachiavelos, tantos como reyes y príncipes había en Europa y necesitaban ser elogiados; por ejemplo la obra *De religione et virtutibus principis christiani adversus Machiavellum*, del gran escritor P. Pedro de Ribadeneyra, autor de una bella *Vida de San Ignacio de Loyola*.

Frente a estos antimachiavelistas el doctor Gómez Robledo cita el caso de la Reina Isabel de Inglaterra, a la que se recomendó que siguiera las

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. XI.

<sup>6</sup> *Id.*

tácticas de Maquiavelo en la cuestión irlandesa. Hace poco tiempo, en una novela histórica, se la presentaba así hacia 1591:

Mi temor es morir y dejar que los perros españoles, franceses y escoceses se peleen por mi reino como si se tratara de un pedazo de carne [...] Esta noche deseo que me entretengan. Estoy harta de que me den sermones y lecciones de historia, como si fuera una colegiala... El tiempo es, el tiempo fue, el tiempo ha pasado.<sup>7</sup>

Esto era un nuevo tipo de político, que ya dejaba atrás ciertas maneras y formas. Uno de los principales consejeros de la reina, Sir Walter Raleigh, escribió una obra titulada *El Príncipe o Máximas del Estado*.

A pesar del paso del tiempo y la superación de la cuestión entre el papa y el gobierno de Italia, el odio contra Maquiavelo perdura. ¿Cómo es posible, se preguntan todavía intelectuales modernos, y Gómez Robledo entre ellos, que escribiera el terrible capítulo VII del *Príncipe*? Trata largamente la respuesta a esta pregunta el doctor Gómez Robledo, quien a pesar de la decadencia física y moral a la que fue precipitado Maquiavelo después de la caída de César Borgia, valora con ojos “filosóficos”, por decir así, el destino de aquel hombre, de Maquiavelo.

Resume así sus cualidades positivas: profunda honestidad personal de quien nunca ocultó su pensamiento ni por nada ni por nadie. Fue un escritor extraordinariamente fecundo y siempre de excelente calidad. El tema central de la meditación de Maquiavelo fue el hombre y sus acciones y pasiones. Su obra *El Príncipe* fue el fruto de una experiencia personal. Lo dice él mismo en la dedicatoria del libro: el documento es resultado de la larga experiencia de las cosas modernas y la continua lectura de las antiguas.

Nació pobre y murió pobre, y administró con inmaculada honradez los cuantiosos fondos que a menudo pasaron por sus manos como funcionario de la República. Realizó 24 misiones diplomáticas en 14 años de servicio, con gran tacto y destreza. ¿Por qué quedó fascinado por la persona de César Borgia, hasta el punto de narrar los asesinatos como si estuviera contando una partida de ajedrez? Gómez Robledo no lo exculpa, pero sí añade algunos puntos para aclarar esa conducta: uno de ellos, que esa conducta, la de

<sup>7</sup> Cf. Deborah Harkness, *La sombra de la noche*, cap. 25.

eliminar con perfidia a los enemigos políticos, era común en aquel tiempo y aquella región. Pero añade también con toda honradez filosófica:

Lo que nos resulta hasta hoy inexplicable (lo confesamos así con toda sinceridad) es por qué Maquiavelo no se desilusionó de su héroe, escribiendo muchos años después del final de César Borgia [...] siendo testigo de la extrema abyección a que llegó ese miserable.<sup>8</sup>

Vamos pasando suavemente de un pensamiento político –el de Maquiavelo– y de la reacción que tiene el doctor Gómez Robledo ante aquel modo de reflexionar en política, al pensamiento más filosófico de dicho autor. Hay una oposición doctrinal, según pensaron algunos, entre dos obras de Maquiavelo; por un lado, los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, y *El Príncipe* por otro lado. La oposición, según Gómez Robledo, es evidente en una primera lectura, pero hay un pensamiento profundo del autor igual en las dos obras. Los *Discorsi* tendrán el valor de una tesis: el ideal, la república y por consiguiente la libertad y la democracia. Piensa Maquiavelo en la República romana de la época de Bruto (por eso el re-nacimiento). *El Príncipe* tiene el valor de una hipótesis: la realidad triste, desgarradora, es la necesidad de un principado despótico.

Hoy nos asombra bastante que una persona –Maquiavelo– creyera tanto a un solo escritor –Tito Livio–, sin tener en cuenta otras fuentes históricas que informaran sobre esos tiempos supuestamente ideales. Gómez Robledo cita autores que, desde otro punto de vista, exaltan a Maquiavelo como el gran republicano.<sup>9</sup> Les reconoce su valía al citar estas palabras de Maquiavelo: “del pueblo puede uno fiarse más que de *El Príncipe*”. Aunque el mismo Gómez Robledo parece inclinarse más a otra mentalidad presentada por Maquiavelo, y que Gómez Robledo considera la filosofía política de aquel autor:

Porque de los hombres se puede decir generalmente lo siguiente: que son ingratos, volubles, simuladores y disimuladores, amigos de rehuir el peligro y ávidos de ganancia. Mientras les haces el bien y no lo necesitas, son por

<sup>8</sup> A. Gómez Robledo, “Prólogo...”, *op. cit.* p. XXI.

<sup>9</sup> Tales como Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), Giovanni Gentile (1875-1944), Antonio Gramsci (1891-1937), que le equipara con el proletariado.

entero tuyos, pero en cuanto te ven en peligro se te rebelan. Ni hay que creer que sean más leales por los beneficios que reciben, porque como los hombres son malos, nada desean tanto como poder sacudirse el vínculo de la gratitud, por lo que es más seguro tenerlos obligados por el miedo [...] Los hombres se afligen del mal y se aburren del bien.<sup>10</sup>

Esta visión pesimista de la naturaleza humana es una filosofía o (antropología filosófica) que forma parte, más o menos escondida, de todo lo que escribió Maquiavelo. Dicho de otra manera, para nuestro autor, Antonio Gómez Robledo, la crueldad típica del Príncipe no brota de circunstancias especiales, psicológicas, sociales, coyunturales, sino de la misma raíz del hombre. Por ejemplo: “los hombres olvidan más pronto la muerte del padre que la pérdida del patrimonio”. La consecuencia es que si es necesario causar un mal a un hombre, las únicas ofensas aconsejables son las extremas... “hay que hacerlo de modo que el ofendido no pueda tomar venganza”. Ésta es una de las frases que pueden resumir la mentalidad de Maquiavelo. O esta otra: “La crueldad es menos sanguinaria que la bondad”. Si nuestro objetivo fuera presentar la filosofía de Maquiavelo, habría mucho que discutir sobre su actitud, pero nuestro objetivo es comprender el modo de exponer de Gómez Robledo. Hemos visto, y puede ser una primera conclusión, cómo nuestro autor trata de presentar la vida y obra de Maquiavelo sin pasión, buscando la verdad, y dentro de esta búsqueda encontrar actitudes, principios o circunstancias que expliquen a Maquiavelo. No lo condena desde un principio, ni le aplaude. Leamos sus propias palabras que dan fin a la presentación de *El Príncipe*:

Por lo demás está muy lejos de nosotros el querer imputarle a Maquiavelo, ni siquiera a su doctrina, en relación de causa a efecto, la comisión de fechorías como las que hemos nombrado. Habrían tenido lugar del mismo modo con o sin Maquiavelo, con o sin *El Príncipe* [...] Todo eso es verdad, pero también lo es, infortunadamente, que si esas prácticas y esa mentalidad ostentan el nombre, es por haber sido sancionadas, por primera vez en la historia, en las páginas de *El Príncipe*; lo cual demuestra una vez más, que no hay responsabilidad mayor que la responsabilidad del espíritu y la de su órgano expresivo, o sea el escritor. Maravilloso debe ser sin duda el poder

<sup>10</sup> *El Príncipe*, cap. xvii.

de la palabra escrita, cuando unas cuantas páginas, las más mordientes de aquel libro, nos tienen hasta hoy en sobresalto y batalla.

## II

Otro tema que nos permitirá conocer la actitud filosófica mezclada con la política en el pensamiento de Gómez Robledo es el estudio que dedica a la obra filosófica de fray Alonso de la Veracruz, dejando fuera la producción teológica o eclesíastica.<sup>11</sup> De Fray Alonso dijo Joaquín García Icazbalceta “que fue uno de los hombres más notables que pasaron a la Nueva España en los tiempos inmediatos a la conquista”.<sup>12</sup> Sin embargo, el cuarto centenario de su muerte, en 1984, pasó casi inadvertido, a pesar de haber sido preceptor y defensor de los indios y primer catedrático en el continente americano de Filosofía y de Derecho de Gentes. En julio de 1984, de manera no oficial, se reunieron para evocar su memoria y legado Jorge Carpizo, Mauricio Beuchot, Elsa Cecilia Frost, Antonio Gómez Robledo y Silvio Zavala.

Lo que más le llamó la atención en fray Alonso y lo más digno de destacarse en él, según Gómez Robledo, fue “la pasión intelectual”, cosa que podíamos decir nosotros también acerca del mismo Gómez Robledo. Al regreso de un viaje que fray Alonso hizo a España, trajo consigo sesenta cajones de libros, con los cuales formó las primeras grandes bibliotecas que hubo en la Nueva España.

Otra de las características que resalta Gómez Robledo en la conducta de fray Alonso, que debería ser la de todo intelectual, es la independencia de juicio, y da de ello un testimonio verdaderamente escalofriante si tenemos en cuenta las circunstancias de la época. Cuenta el biógrafo más antiguo, Juan de Grijalva, que cuando la Inquisición se llevó preso a fray Luis de León por las afirmaciones que había hecho y que escandalizaron profundamente y que llegaron muy pronto a México, junto con la calumnia de que todas las Universidades habían reprobado esas proposiciones, y que fray Luis no se retractaba de ninguna manera, cuando fray Alonso leyó esas proposiciones, dijo: “Pues a la buena verdad, que *me pueden quemar a mí si a él lo queman, porque de la manera que él lo dice lo siento yo*”.

<sup>11</sup> Gómez Robledo, *El magisterio filosófico y jurídico de Alonso de la Veracruz*, México, Porrúa, colección *Sean cuantos...*, núm. 461, 1984.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. VII.

Otra actitud que conviene destacar es que cuando fray Alonso fue enviado a España luchó en defensa de los indios, incluso frente a las disposiciones del Concilio de Trento, las cuales pidió que fueran derogadas y restaurado el modo de trabajar de los religiosos en México. Parece ser que el clero secular buscaba que los indios también pagaran los diezmos, como los españoles, siendo que los religiosos no les cobraban diezmos.

Entusiasmado por la figura de fray Alonso, recuerda Gómez Robledo que trajo al Nuevo Mundo la Filosofía de Aristóteles, e imprimió en 1554 el primer tratado de Dialéctica y en 1557 el primer tratado de Física. En realidad trató de toda la filosofía, de *universa philosophia*, como dirían ellos, y que hoy se llamarían en algunas facultades Lógica, Física y Ética (Gómez Robledo hace una pausa aquí y comenta: “a la Física la llamamos hoy Filosofía Natural, para distinguirla de la Física como ciencia experimental”).<sup>13</sup>

Los elementos que destaca en su estudio introductorio sobre fray Alonso nos sirven a nosotros también para conocer el estilo y las preferencias filosóficas de Gómez Robledo. ¿Qué es lo que más preocupaba a fray Alonso al comenzar su etapa de profesor de Filosofía? No empezó por los temas metafísicos o éticos de mayor envergadura, sino lo que persigue “es clarificar para el estudiante lo que a fuerza de sutilezas había llegado a ser un verdadero galimatías en el escolasticismo decadente y corrupto”. Estas palabras tienen mucha importancia, pues tal vez el doctor Gómez Robledo pudo parecer a sus alumnos de la UNAM excesivamente escolástico. A mediados de diciembre del 2017 apareció en el periódico *Milenio* una larga entrevista de dos planas completas en las que una famosa profesora de Filosofía en la UNAM, a quien tuvimos la grata oportunidad de escuchar en los congresos de Filosofía Novohispana en varias ocasiones, narraba que el día de la presentación de su tesis de doctorado, el doctor Antonio Gómez Robledo hizo que la calificaran con la nota de *Cum laude*, pero no *Summa cum laude* como ella esperaba, “por haber tratado con escaso interés a la filosofía escolástica”. No creo que esto sea una prueba de que los profesores de la UNAM, allá por los años cincuenta, fueran escolásticos, sino más bien pensaban que una persona que va a cumplir la tarea de profesor no puede mostrar en público su falta de interés por una época muy importante de la filosofía occidental. Una situación como ésta es casi impensable en nuestro tiempo.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. xviii.

En la película francesa *L'avenir (El porvenir)*, comentada por Annemarie Meier en su columna de cultura del mismo periódico, la protagonista del filme es una profesora de filosofía, Natalie, quien dice en cierto momento de los comienzos de la cinta: “No estoy aquí para hacer política, sino para enseñar a los alumnos”; más tarde dirá “¿Revolución? Sólo quiero llevar a los jóvenes a pensar por ellos mismos”. Más tarde pierde su seguridad interna y ya no hace ninguna afirmación de ningún tipo.

Regresemos a la valoración de fray Alonso de la Veracruz que hace Gómez Robledo. Extensamente nuestro autor se muestra severo con la escolástica, cierta escolástica, al igual que fray Alonso:

Al deplorar los años consumidos en el estudio de esos autores sin el menor futo, fray Alonso invoca el dicho de San Pedro al responder a Cristo la siguiente sentencia: “Maestro, trabajando durante toda la noche no recogimos nada”. Después de agobiadores trabajos en que se consumió su juventud, no pudo encontrar el antiguo estudiante, al extender su mano para recoger el fruto, sino el tiempo irremediamente perdido.<sup>14</sup>

Comenta Gómez Robledo: es realmente patética en labios de un escolástico, esta descripción del descrédito en que había caído la escolástica. Fray Alonso veía con optimismo el hecho de acudir desde ese momento directamente a los textos aristotélicos. Entre los citados por fray Alonso se halla Pedro Hispano.<sup>15</sup> En la *Dialectica resolutio* expone fray Alonso la intención con la que redactaba sus escritos:

Nosotros hemos seguido este propósito: reunir lo que es útil, lo que es necesario... Recoger, repetiré, este ardentísimo deseo mío de ayudar a los buenos estudios, cortando todo lo superfluo y atendiendo a la viril limpieza de la facultad.

Se ve por el modo de tratar este tema que también era un propósito del doctor Antonio Gómez Robledo, que queda reflejado en sus escritos. Es mucho lo que encontraba aprovechable en la filosofía neoaristotélica de fray Alonso, a pesar de la carga de novedad que éste aportaba. Allí estaba el Árbol de

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. xlix.

<sup>15</sup> Petrus Hispanus, *Jñ XXI*.

Porfirio o *Isagoge*, a pesar de las pocas simpatías que encontraba Porfirio en fray Alonso, por la calidad de apóstata de aquél.

Menciona Gómez Robledo la *Lógica* de Aristóteles, aunque se distancia de ella, y cita como cosa divertida la violenta polémica que tuvo lugar en las páginas de periódico *El Universal* entre Antonio Caso y Vicente Lombardo Toledano, cada uno de los cuales argüía frente a su contrincante que su argumentación podía articularse en el modo silogístico *Barbara*, que es el más indiscutible.<sup>16</sup> Eso es un testimonio de la persistencia de la lógica aristotélica hasta tiempos recientes.

La mayor parte del material de la *Physica speculatio* está hoy más que caduco, afirmaba Gómez Robledo; pero en cambio consideraba que estaba aún en pie, con “interés superlativo”,<sup>17</sup> el conjunto de tres libros *De anima* y que aún hoy

son válidos como psicología racional, al lado de la psicología empírica como ciencia de la naturaleza y de la psicología como ciencia del espíritu, en la dirección seguida a partir de Dilthey.

Recordemos que Gómez Robledo está presentando la filosofía de Fray Alonso de la Veracruz y que nosotros tratamos de ver en esa actividad el modo de ser y preferencias filosóficas de Gómez Robledo. Ahora bien, sigue diciendo éste:

las dudas o reticencias del P. de la Veracruz son las que tuvo el propio Aristóteles, sin acertar a resolverlas nunca. Pero como estamos convencidos de que el tratado *De Anima* es lo más vivo hasta hoy en la obra filosófica de fray Alonso, nos será permitido explicarnos en esto con cierto pormenor...

Es el testimonio más claro de una actitud que podríamos llamar de “conservación selectiva de la filosofía aristotélica” por parte de Gómez Robledo, quien se extiende aquí en una disertación muy larga, tenida cuenta de la extensión total de su presentación, recordando las tres teorías sobre el

<sup>16</sup> Modo perfecto de silogismo o pensamiento deductivo que va de lo general a lo particular, que tiene una premisa universal afirmativa, después otra premisa universal afirmativa pero que se relaciona con la primera, y después la conclusión.

<sup>17</sup> *Op. cit.*, p. xxiv.



alma de Aristóteles, especialmente la última, el llamado hilemorfismo, que según él da cuenta cumplida de la unidad sustancial del hombre, sostenida esta teoría por Santo Tomás de Aquino sin retroceder ante las dificultades que plantea. La teoría es mantenida hoy por muchísima gente, aunque no tenga conciencia de que exista tal teoría ni de su larguísima historia. Ya que, en consonancia con las interpretaciones que San Agustín y Santo Tomás, se trata de saber cuándo se presenta el alma en el feto, lo cual afecta a las discusiones sobre la licitud del aborto, si se nos permite poner un ejemplo, para los que exigen a la Filosofía que se haga presente en los problemas de nuestros días, aunque esa exigencia pertenece a las primeras etapas de la vida de un estudiante de filosofía y luego debe quedar superada.

Se muestra aquí el doctor Gómez Robledo plenamente conocedor de este difícilísimo problema filosófico, con inclinación hacia el modo de ver la cuestión de los autores cristianos. Por eso añade este párrafo:

Me doy bien cuenta de los tremendos problemas que esto plantea desde el punto de vista de la psicología experimental y la fisiología del cerebro humano, y por estar yo mismo del todo incapacitado para resolverlos, me limito a dejar constancia del pensamiento de aquellos hombres.

Aquellas discusiones no eran frente a enemigos ajenos a la filosofía o la teología, sino frente a cerebros tan poderosos como el de Occam, entre los franciscanos, quien pensaba “Que todo esto lo sabemos sólo por la fe”; aquí se refería a los problemas tratados por Aristóteles en su *De anima*.

Como recordarán los lectores de Umberto Eco; en concreto en su novela *El nombre de la rosa* hay un momento en que Guillermo de Baskerville, el franciscano llamado como mediador a la abadía, en la larga conversación que mantiene con Ubertino de Casale se refiere así al filósofo Occam:

*Ubertino*: Lo conocí poco. No me gusta. Un hombre sin fervor, todo cabeza, nada corazón.

*Guillermo*: Pero es una hermosa cabeza.

*Ubertino*: Quizá, seguro que le llevará al infierno.

*Guillermo*: Entonces lo encontraré allí abajo y podremos discutir sobre Lógica.

Supo Umberto Ecco dar vida a un fragmento de la historia de la filosofía que parecía muerto. Occam es uno de los grandes sobrevivientes de la Edad Media filosófica. Nuestro autor Gómez Robledo, después de destacar los méritos de dominicos y agustinos en estos temas, afirma que en último término no es la hermenéutica filosófica la que decide, sino la teológica. Algo similar ocurre con el tema de la inmortalidad del alma. Pero son muy importantes unas palabras del historiador González Casillas, quien al comentar esta obra de Fray Alonso dice:

Nos dejó un curso completo de filosofía especulativa, bien digerida y elegantemente expuesta según el progreso hasta entonces alcanzado. Es un orgullo para México el haber podido cosechar estos frutos desde la primera eclosión del país a la vida intelectual.

Asimismo, es hermoso constatar la satisfacción y orgullo de Antonio Gómez Robledo al poner su atención en el tratado de fray Alonso titulado *De dominio infidelium*, tratado que colocó a México dentro del continente americano como el primer país con un catedrático de Derecho de Gentes en la Universidad de México. El escrito tiene una larga y atormentada historia desde el curso de 1554-1555 hasta 1968, cuando fue publicado por Ernest J. Burrus S.J. en Roma, con traducción al inglés. La razón de las dificultades sufridas por ese tratado es evidente, pues molestaba muchos y fortísimos intereses. Veamos un par de ejemplos:

- Duda 1 = ¿Pueden, los que poseen pueblos en el Nuevo Mundo sin título, percibir tributos justamente, o por el contrario están obligados a restituirlos y dejar libres a los nativos?
- Cuestión 7 = ¿Es el emperador señor del mundo?
- Cuestión 9 = ¿Tiene el sumo pontífice la suprema potestad?

En este momento no estamos tratando nosotros estos temas tan importantes. Recordamos que nuestro objetivo ha sido descubrir la mentalidad filosófica de Gómez Robledo, aunque ya la está mostrando, pues dedica más páginas a esta cuestión que a las otras que hemos mencionado. Enfrentar la figura del emperador no era algo que se viera todos los días.

Leamos el párrafo final de la respuesta que daba fray Alonso a la Cuestión 7:

De todo ello se sigue que una vez establecido, como consta, que este nuevo orbe nunca estuvo sometido al imperio romano, ni *de iure* ni *de facto*, ni que estos infieles eran hostiles a los cristianos, síguese, por lo tanto, que el emperador, por el hecho de ser emperador, no puede arrebatar a éstos sus campos y sus dehesas y dárselos a otros en contra de su voluntad...

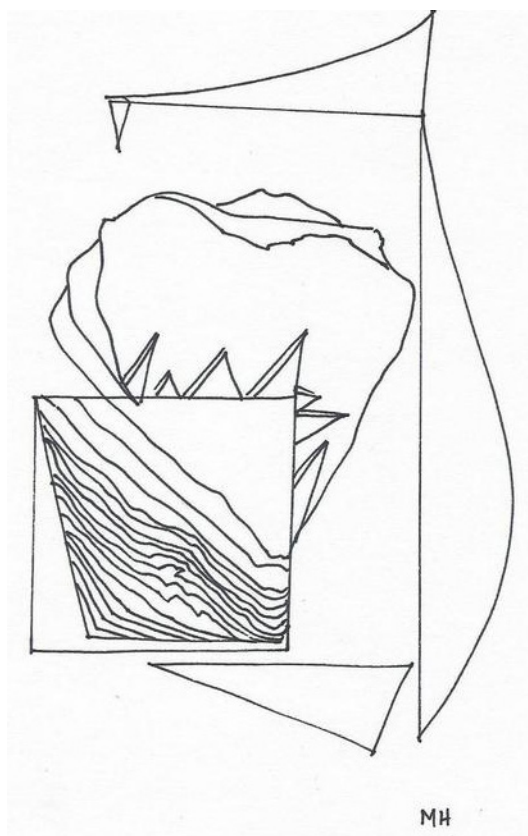
Fray Alonso de la Veracruz, después de esa tajante afirmación, se plantea el caso de que el Romano Pontífice diera la facultad al Emperador, por motivos espirituales, para apacentar y reducir a la fe a los habitantes de aquellas tierras, pero pone una serie de limitaciones. Hoy es difícil entender esta actitud de fray Alonso, pues al haber desaparecido la fe católica en gran medida en los espacios académicos es casi imposible apreciar el peso que tenía en aquellos hombres el hecho de que el máximo bien era para ellos el conocimiento y cumplimiento de la fe, lo que había llevado a durísimas y larguísimas discusiones ya desde San Agustín, y con aquello de “forzar a entrar en la Iglesia”, muy alejadas de la convicción actual de la libertad de elección frente a las religiones. Así como la corrupción de esta libertad equivale para muchos a no tener ninguna religión, así entonces la corrupción del pensamiento de presentación de la fe a los paganos equivalía al permiso general para apropiarse de todo lo que pudieran.

Veamos cómo considera el doctor Gómez Robledo, y con ello nos vamos acercando ya al final de nuestra comunicación, el pensamiento teocrático y todo lo relacionado con él.

Al llegar a este punto es menester afinar como nunca el espíritu crítico para alcanzar, hasta donde es posible, una justa comprensión de la doctrina de estos hombres, los teólogos-juristas españoles, entre ellos el Maestro agustino [fray Alonso], una doctrina que cuando se ha penetrado bien en ella, acusa en todos ellos numerosas fluctuaciones, más aún, a veces, verdaderas contradicciones. [...] Por ingrata que sea la labor, tratemos de despegar o desasir lo que parecía estar inextricablemente asido o pegado en la teoría de quienes actuaban simultáneamente, y acaso sin darse cuenta,

como teólogos juristas y como teólogos misioneros. Por lo primero, estaba el derecho natural; por lo segundo, el derecho divino.<sup>18</sup>

Sería necesario leer muchas más páginas de sus obras para darnos cuenta y apreciar el valor de este intelectual mexicano que forma parte de una brillante generación, que quizás no apreciamos adecuadamente por nuestra cercanía temporal con ellos. Sin embargo nos recomendamos a nosotros mismos y a todo el que quiera oírlo, que muchos países quisieran tener una generación como ésta. Honor a quien honor merece.



---

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. xxxvii.

## Aspectos sociales del pensamiento de Antonio Gómez Robledo

*Guillermo de la Peña*<sup>1</sup>

Espigando en la obra escrita de Antonio Gómez Robledo, se ofrece otra de las ponencias presentadas en el v Congreso Jalisciense de Filosofía el 16 de febrero del 2018, en la que resalta el humanismo de cuño cristiano que tanto empapó el lúcido pensamiento del jurista y filósofo tapatío aquí evocado

Es un honor para mí el participar en esta mesa que conmemora a mi admirado amigo y pariente Antonio Gómez Robledo, que este año cumpliría 110 de vida. Es también un desafío, pues mi especialidad profesional es la antropología sociocultural, y no la filosofía o el derecho internacional, que son las disciplinas en las que él era eminente. Me atrevo, no sin “temor y temblor”, a aceptar el desafío, para recordar sus enseñanzas y la gran fascinación que siempre experimenté al conversar con él y leer sus obras. También me aventuro a pensar que un punto de convergencia entre mis intereses antropológicos y sus profundas reflexiones filosóficas es el rechazo de una visión utilitarista de la sociedad y la defensa en cambio de una concepción de la política fundamentada en la justicia y la solidaridad.

Para abordar este punto de convergencia, voy en primer lugar a referirme a las ideas de Émile Durkheim (1848-1917) sobre el origen y la naturaleza del orden social. Esto puede parecer extraño, pues, hasta donde sé, Gómez Robledo jamás citó a este autor, aunque seguramente conoció algo de

---

<sup>1</sup> Tapatío (1943), estudió humanidades clásicas y filosofía y luego sociología y antropología social en la Universidad Iberoamericana de la ciudad de México y en la Universidad de Manchester, donde recibió el doctorado en 1977. Trabaja en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias y del Sistema Nacional de Investigadores. Ha realizado investigación sociohistórica sobre movimientos y organizaciones campesinas e indígenas en América Latina y tiene una copiosa obra publicada.

su obra, ciertamente a través de Antonio Caso, uno de sus primeros maestros de filosofía. Más aún, siendo Durkheim un discípulo de los fundadores del positivismo filosófico, Henri de Saint-Simon y Auguste Comte, parecería que es un autor totalmente ajeno al vigoroso pensamiento aristotélico-tomista de Gómez Robledo. Sin embargo, Durkheim es considerado como uno de los progenitores de la antropología sociocultural precisamente por haber superado el positivismo, tanto en su concepción sobre las *representaciones colectivas* como por su crítica al contractualismo utilitario e individualista. Tal crítica se halla presente desde su primer gran libro, *La división social del trabajo*, que analiza este fenómeno desde una perspectiva moral. Confío, entonces, en que al explorar algunas de las aristas filosóficas del autor alsaciano, podamos encontrarle ciertas simpatías con el pensador tapatío.

### 1. DURKHEIM VERSUS LA TEORÍA CONTRACTUAL

Durkheim critica, en primer lugar, la visión del orden social, y consecuentemente del Estado, derivada de la obra de Thomas Hobbes (1588-1679), *Leviatán*, que, dicho sea de paso, tiene no pocas coincidencias con el pensamiento de Comte (a quien implícitamente también criticaba).

Hobbes afirma que el ser humano, creado libre, se inclina naturalmente a buscar su propio provecho y, al hacerlo, entra en conflicto con sus semejantes. Así, la vida humana, en “estado de naturaleza”, se definiría como una guerra sin tregua, de todos contra todos, en donde “el hombre sería un lobo para el hombre” (*Homo homini lupus*). Pero los seres humanos, además de ser naturalmente egoístas, están dotados de razón, y se dan cuenta de que el pleito permanente resulta perjudicial para todos, pues el temor y la desconfianza siembran la infelicidad e impiden la cooperación y el progreso. La búsqueda de provecho individual exige paz, y ésta a su vez demanda que cada individuo renuncie a una parte de su libertad en favor de una autoridad soberana, dotada de poder absoluto, que reprima sus instintos egoístas. El orden social, por tanto, se constituye por un pacto social que se concibe como algo artificial, distinto de la naturaleza humana; este pacto o contrato, a su vez, otorga legitimidad a la coerción ejercida por el soberano, situado fuera y por encima de la comunidad.

En contraste, para la filosofía liberal que surge décadas más tarde, en las obras de John Locke (1632-1704) y Jean-Jacques Rousseau (1712-

1778), es la propia naturaleza humana la que busca el pacto, y la autoridad se encuentra ella misma sujeta a los límites que le impone la comunidad, también contractualmente, pues sin estos límites desembocaría en el despotismo. De cualquier manera, tanto el pesimismo hobbesiano como el optimismo liberal postulan que el orden social se fundamenta en un contrato general, libre e implícito, que da origen a contratos particulares y explícitos, y que el motor de todos ellos es la búsqueda de provecho individual. Jeremy Bentham (1748-1832) culminó este ideario al plantear que el mayor bien es equivalente a lo que más es útil para la felicidad individual y que esta búsqueda constituye la motivación subyacente a todas las acciones humanas. En consecuencia, el fin de la sociedad es conseguir la felicidad para el mayor número.

Por su parte, Durkheim acepta tanto la crítica de Locke al poder absoluto y coercitivo como fundante del orden social (“¿quién vigila al vigilante?”) como su teoría sobre la necesidad del contrapeso de la sociedad civil; pero no está de acuerdo con el planteamiento contractualista y utilitarista. Su argumento es simple e incisivo: en todo contrato existen condiciones no contractuales. No es verdad que los hombres sean libres para pactar sobre cualquier cosa; al hacerlo, deben sujetarse a valores expresados en costumbres y normas explícitas e implícitas. Si no lo hacen, el contrato será rechazado por la sociedad y será fuente de conflicto, no de orden. Tal ocurriría, por ejemplo, con un contrato que tuviera como propósito robar, asesinar, secuestrar o extorsionar. Las condiciones no contractuales pueden variar en el tiempo y el espacio, pero están siempre ahí, de una u otra manera. El punto es que el origen del orden social debe buscarse en *algo* previo al contrato; y no previo a éste o aquel contrato, sino a todos ellos. Y ese *algo* no es otra cosa sino el imperativo de solidaridad, sin el cual –nos dice Durkheim– no puede existir ninguna sociedad.

La solidaridad no se consigue con un acuerdo: la solidaridad permite los acuerdos. No es simplemente una idea: es una necesidad moral. La felicidad, sea individual o generalizada, no puede lograrse en una colectividad insolidaria. Para analizar cómo se organiza y funciona una sociedad, es menester penetrar en su sentido de solidaridad, que se expresa en el tipo de legislación que la caracteriza, pero más ampliamente en sus representaciones colectivas: los emblemas, símbolos, creencias, narrativas, mitos, rituales...

que sus miembros comparten. En la solidaridad se encuentra la clave de las leyes; el papel del Estado es establecer éstas sobre la base de aquélla, pues sin solidaridad las leyes se distorsionan y la sociedad se vuelve *anómica*. La esencia de la religión es precisamente la afirmación del imperativo moral fundante: el mundo sagrado impone irrecusablemente nuestra dependencia de una fuerza infinitamente superior. La divinidad es la solidaridad.

Hasta aquí Durkheim y su enconada controversia con los contractualistas, que él personalizaba sobre todo en su contemporáneo Herbert Spencer (1820-1903). Trataré de conectar ahora su pensamiento con el de Antonio Gómez Robledo.

## 2. GÓMEZ ROBLEDO, VITORIA Y LA JUSTICIA

En el brillante discurso que pronunció al recibir el doctorado *honoris causa* de la Universidad de Guadalajara, su *alma mater*, Antonio se definió a sí mismo como “caballero andante de la justicia, mi emblemática Dulcinea”. Ante ella veló sus armas cuando adquirió el título de abogado. Y efectivamente, la preocupación por la justicia fue guía en su vida personal y en su brillante trayectoria como internacionalista y diplomático. Pero lo fue también en su reflexión filosófica, desde su primer libro sobre el padre del derecho internacional, Francisco de Vitoria, hasta su último ensayo sobre Marco Aurelio. En Vitoria encuentra la primacía del componente moral para entender la naturaleza de la *república*, la cosa pública, o sea, de la sociedad y del Estado. En efecto, Vitoria rechaza el optimismo ingenuo de Erasmo —que podría vincularse, *mutatis mutandis*, al de Locke— sobre la capacidad expansiva del buen ejemplo de los virtuosos para mejorar las sociedades; pero sobre todo reacciona contra el amoralismo de Maquiavelo, que ve en la *razón de Estado* la total justificación de la actuación del gobernante. El pensamiento de Maquiavelo guarda fuertes analogías con el de Hobbes: los súbditos aceptan que el soberano se apodere del Estado y que, al protegerlo, disponga de sus vidas y destinos. Gómez Robledo asume el rechazo de Vitoria a este enunciado, y abraza entusiastamente su concepción de la sociedad y del lugar señero que tiene la justicia como razón de ser del Estado. Es decir: la razón de Estado tiene que estar supeditada a la justicia. De modo análogo, Durkheim afirma que las leyes y la función estatal cobran sentido en cuanto expresan la solidaridad.



En Vitoria y en Gómez Robledo, la sociedad se concibe como formada por hombres libres e iguales, en coordinación; no simplemente por un contrato, sino por la aceptación común de la justicia, que asimismo informa la acción del Estado, la vigencia de las leyes y consecuentemente el orden social. Esto es lo que para Gómez Robledo constituye el concepto de *Estado de derecho*; pero, al igual que Vitoria, añade –y en esto también hay analogías con Durkheim– que este concepto no se agota en el derecho positivo; va obligadamente más allá de éste, pues de otra manera no se justificaría la abolición de las leyes injustas, ni el derrocamiento de los tiranos y los gobiernos arbitrarios que pervierten el Estado y sus funciones.

A partir de estos razonamientos, Antonio Gómez Robledo llega de la mano de Vitoria a la noción de derecho natural. La vida social buena no se crea ni consolida por un pacto; requiere de la aceptación de principios que trasciendan el tiempo y el espacio. Del derecho natural surge también la idea del *ius gentium*, el derecho de gentes o derecho internacional, la magna aportación de Vitoria, bajo el amparo de Tomás de Aquino. De la primacía de la justicia se deduce igualmente la soberanía del pueblo en cuanto comunidad; pero el orden jurídico de un pueblo no puede estar aislado. Cito: “la república es parte del orbe, y el orbe a su vez es una república”: una colectividad de iguales. En el caso del dominio de los Austrias, sostenía Vitoria, “el emperador no es señor de todo el mundo” (*Imperator non est dominus totius orbis*). Por ello, una guerra, para ser justa, tiene que estar fundamentada en la reivindicación de la justicia. Así, Vitoria declara que la conquista del mundo americano era ilegítima.

Por su parte, Gómez Robledo traslada y adecua estas sentencias a la realidad contemporánea en su libro *Idea y experiencia de América* (1958), en el que defiende y promueve la agremiación de la América Latina y concomitantemente analiza el trasfondo de la Doctrina Monroe y la reprobación, así como descalifica las políticas imperiales estadounidenses –sin excluir los tratados de Bucareli– por su “perversión que consiste simplemente en tratar el bien común como si fuese el bien propio, es decir, el bien común del continente en función del bien propio de los Estados Unidos”. Y sus ideas encontraron eco en la jurisprudencia internacional; por ejemplo, en la Declaración del Comité Interamericano de Río de Janeiro de 1944, del cual

fue participante sobresaliente, se agregó la siguiente frase: “El concepto de justicia (...) envuelve el reconocimiento de ciertos principios morales que sobrepasan los estrictos deberes legales de los Estados, y constituye la norma ideal que la ley debería alcanzar”.

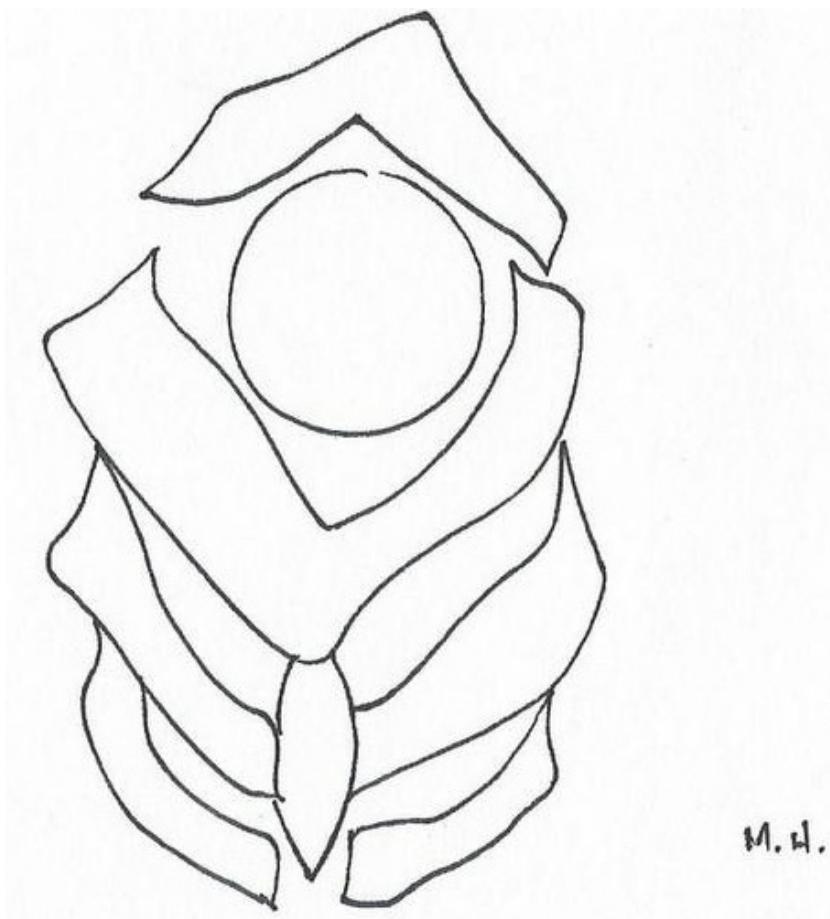
En fin. Hay todavía mucho que decir acerca de Antonio y la justicia. En su libro *Meditación sobre la justicia* (1963) pasa revista y analiza con asombrosa erudición y lucidez –como siempre– lo que autores clásicos y modernos han aportado sobre este concepto; su comentario ameritaría otra ponencia. Dejo también pendiente la discusión sobre la pertinencia del concepto de derecho natural, puesto en tela de juicio por Kant, Kelsen, Rawls y la mayoría de los filósofos modernos. Por cierto, Durkheim tendría mucho que decir al respecto, como efectivamente lo hizo otro sociólogo, Karl Mannheim, al defender el derecho natural como baluarte frente a los crímenes horrendos cometidos durante la Segunda Guerra mundial. La formulación de los derechos humanos de la ONU es loable y necesaria, pero resulta vulnerable al fundamentarse, de nuevo, en un pacto que de suyo es revocable.

#### PARA TERMINAR

Me esforcé en esta ponencia en buscar los vínculos entre Durkheim y Gómez Robledo. No sostengo que *solidaridad* y *justicia* sean sinónimos ni conceptos equivalentes. Pero creo que son complementarios: no hay solidaridad sin justicia ni justicia sin solidaridad. Y ambas trascienden los espacios nacionales y las culturas, lo cual tiene una gran importancia, por ejemplo en México, para entender la necesidad irrevocable de aceptar los derechos y los usos y costumbres de los pueblos indígenas. Antonio nunca abordó tal tema, pero por su afinidad con Alonso de la Veracruz creo que mostraría simpatía por esta causa.

Para nuestro homenajeado no existía ninguna contradicción ni disonancia entre su reflexión filosófica y su activa representación de México en Brasil, Grecia, Roma y Ginebra. Al final del *Ensayo sobre las virtudes intelectuales*, diserta sobre las relaciones entre la acción y la contemplación, en páginas que traen a la mente lo que Ortega y Gasset propone en uno de sus ensayos más brillantes: “Ensimismamiento y alteridad”. Ortega afirma que

tanto el uno como la otra son imprescindibles y deben alternarse para lograr la plenitud de la vida humana. Pero Antonio va más allá, pues –como buen discípulo y hermano de jesuitas– prefería la propuesta ignaciana: el ideal de contemplación en la acción. Para él, la verdadera *praxis* se informaba del *logos*. Por eso nunca dejó de investigar y escribir en medio de sus demandantes labores diplomáticas. *Nulla dies sine linea*, gustaba de repetir. Ningún día sin redactar algo emanado de sus búsquedas y meditaciones. Hasta la muerte, que esperó con la pluma en la mano.



## La vocación diplomática de Antonio Gómez Robledo

*María Palomar Vereá*<sup>1</sup>

La actividad pública en la que sobresalió Antonio Gómez Robledo fue al servicio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde tuvo un papel importante en lo más denso del ámbito diplomático desde la época de la Segunda Guerra Mundial, según nos hace saber la autora de este texto, sobrina del jurista, y que también formó parte del Servicio Exterior de carrera. Se presentó este ensayo en el marco del v Congreso Jalisciense de Filosofía.

Se me ha invitado, lo que mucho agradezco a los organizadores del v Congreso Jalisciense de Filosofía, a hablar acerca de Antonio Gómez Robledo como diplomático, que lo fue a carta cabal, y uno de los más eminentes y completos que ha tenido la Cancillería mexicana. Su legado jurídico está presente en numerosos instrumentos internacionales y su reflexión acerca del derecho de gentes a lo largo de la historia y del moderno derecho internacional hasta finales del siglo xx es referencia obligada para los estudiosos de la materia.

El quehacer diplomático, con todos sus bemoles, fue para él tarea grata, porque estaba conectado de manera orgánica con una visión humanista que abrazaba los anchos horizontes de la cultura clásica, de la historia, del derecho y de las letras en todos sus géneros y épocas.

Una vocación intelectual como la de Antonio Gómez Robledo no es frecuente, y mucho menos que se haya dado en racimo, como fue el caso, pues es casi imposible pensar en Antonio sin evocar las figuras de sus hermanos

---

<sup>1</sup> Tapatía (1955). Licenciada en Letras inglesas por la Universidad de París; Maestría de Estudios Diplomáticos del Instituto Matías Romero de la SRE. Traductora y editora.

menores, los jesuitas Xavier e Ignacio. Esos tres claros varones de esta clara ciudad, para usar las expresiones con que el propio Antonio solía elogiar a su gente y a su tierra, iluminaron con su magisterio a muchas generaciones.

Era proverbial la admiración con la que Xavier e Ignacio, ambos tan sabios como inteligentes, se referían a “Toño mi hermano”, el mayor de los tres. Se profesaban entre sí enorme cariño y siempre se mantuvieron cercanos a pesar de la distancia y de los años. Pero su espíritu fraternal no estaba exento de disputas y rivalidades, ya fuese por sesudas razones teológicas, académicas o hasta futbolísticas (en el caso de Xavier –*chiva*– y Nacho –*márgara*–; creo que Antonio jamás pensó en el fútbol). Por cierto que sería muy importante rescatar la correspondencia entre ellos; Antonio debe haberla conservado en su archivo, y es de esperar que la Compañía de Jesús tenga a buen resguardo la de sus súbditos. En las *Obras Completas* de Antonio que El Colegio Nacional no ha terminado de publicar faltaría aún cuando menos un volumen de su correspondencia, tanto la personal como la que mantuvo con la Cancillería.

\*

De su temprana vocación diplomática tenemos, hasta donde se me alcanza, dos primeros testimonios. Uno es su tesis de licenciatura presentada en 1932 para recibirse de abogado en la Universidad de Guadalajara y cuyo título es *México en Ginebra* (nuestro país acababa de ingresar el año anterior en la Sociedad de Naciones). El segundo es una carta escrita en 1934 a Efraín González Luna donde le relata la visita que hizo a Paul Claudel, a la sazón embajador de Francia en Bruselas. El joven tapatío que aún no llegaba a los treinta años recibió entonces del viejo poeta, tan admirado por la generación de *Bandera de Provincias* y quien desempeñaba ya su última misión, el espaldarazo definitivo para el ingreso en la carrera diplomática.

Nueve meses antes de morir, Antonio Gómez Robledo recibió de su primera *alma mater*, la Universidad de Guadalajara, el doctorado *Honoris causa*. En algunos párrafos de su discurso, que es una pieza espléndida por su factura y por su honda emoción, habla de su apego constante a la tierra donde nació y de su vocación itinerante de diplomático:

Tapatío de corazón y por siempre en mi ser íntimo, abracé no obstante la vida itinerante y viajera, dentro de la cual me sentí a mis anchas. Y otra razón tuve aún para haber amado tanto la diplomacia, y fue el parecerme que la carrera por antonomasia (*la carrière*) es la réplica fiel del cristiano en su condición existencial, el *homo viator*, el hombre viajero (así lo decía la Iglesia antigua) que está aquí de paso mientras no llega a la eternidad, como igualmente el diplomático, de paso siempre y dondequiera, con lo que va naciendo en su ánimo, aunque por otra vía, un cierto desasimiento de las cosas terrenas, un desapego de lo temporal para refugiarnos, al final de la jornada, en la meditación de lo eterno.

Mientras fui miembro del Servicio Exterior mexicano serví sola y exclusivamente los intereses de México, y es ésa la mayor satisfacción de mi vida... Siervo de la nación se definió a sí mismo el generalísimo Morelos, y otro tanto es el diplomático, el legado que lleva consigo, como decía Cicerón, el rostro del Senado y la autoridad de la república.

Al abrazar la carrera diplomática... me acogí aún al patrocinio de Jalisco, y aun de Jalisco en su hora mejor, por cuanto que de aquí, a fines de 1810 y en vísperas de la batalla de Calderón, salió el primer enviado diplomático al extranjero, y con credenciales firmadas por el propio Miguel Hidalgo. A sus muchas glorias, en efecto, aún añade el padre de la patria la de haber sido el creador de la diplomacia mexicana, la cual tuvo su cuna en el primer gobierno insurgente de Guadalajara.

En mis años viajeros (mis *Wanderjahre*, como diría Goethe), me inspiré grandemente de tres jaliscienses y un hereditapatio, grandes diplomáticos mexicanos.

Los tres jaliscienses son Amado Nervo, Victoriano Salado Álvarez y Enrique González Martínez, más Alfonso Reyes, hijo de tapatíos. Y siempre a la sombra del Canciller Vallarta, cuya obra como internacionalista tuvo Gómez Robledo el mérito de justipreciar y difundir:

Al mayor jurisconsulto de que México puede ufanarse, en efecto, le era debido el homenaje nacional no sólo como constitucionalista, sino igualmente como internacionalista, tanto por sus dictámenes en esta materia como también, en el terreno práctico, como secretario de Relaciones Exteriores en el primer gobierno de Porfirio Díaz. Actualmente, en la postración en que estamos, parecerá leyenda lo que fue entonces

hazaña inaudita, o sea que por la gestión cancillerescas de Vallarta obtuvo el general Díaz el reconocimiento incondicional de su gobierno por el de los Estados Unidos, en momentos en que a esto se oponían mil obstáculos, hasta apetitos anexionistas. Eran tiempos en que el sentimiento de la dignidad nacional campeaba muy en alto, y por eso me siento restituido a Jalisco, por la evocación histórica del más ilustre de sus hijos en el orden del espíritu.

Fue grande y sincera la devoción de Antonio Gómez Robledo por la diplomacia mexicana y los principios que la han inspirado, por su tradición principista y jurídicista que, como decía, es el único camino ético y a la vez racional para una potencia media. Sobre política exterior escribió mucho y bien, con una claridad y una elegancia difícilmente igualadas entre sus colegas. Nunca esquiva en su obra los temas ni los momentos difíciles: los aborda a la vez con pasión justiciera y con argumentación impecable. Condena sin ambages los que considera errores o iniquidades: los acuerdos de Bucareli, por ejemplo; o la perfidia de los arreglos del 29 entre la jerarquía religiosa y el Estado, o la reanudación de las relaciones diplomáticas de México con la Santa Sede, temas estos donde campea abiertamente su espíritu libérrimo y contradictorio, católico y juarista, que, como repetía, llevaba en sí la Guerra de Tres Años.

\*\*

Antonio Gómez Robledo ingresó en el Servicio Exterior Mexicano en 1941, aunque ya había estado trabajando para la Cancillería como abogado consultor. En calidad de jurisperito participó en numerosos congresos y asambleas multilaterales, tanto del sistema de las Naciones Unidas como de organismos regionales. En 1948 fue miembro de la delegación de México en la IX Conferencia Interamericana en Bogotá, donde se crea la Organización de Estados Americanos y que coincide con el histórico “Bogotazo”, que abriría para Colombia un largo periodo de infortunio.

Su primera misión como Embajador de México (1959-1961) fue al Brasil del presidente Juscelino Kubitschek de Oliveira. Gómez Robledo llegó a Río de Janeiro, donde había participado ya en reuniones multilaterales,

acompañado no sólo de su prestigio como jurista sino también como filósofo, pues en 1946 había obtenido en la UNAM el doctorado con la tesis *La filosofía en el Brasil*. Afortunadamente para él, no le tocó el cambio de capitalidad a Brasilia, que se dio ya cuando terminaba su misión. Siempre evocaba Río, *a cidade maravilhosa*, con cariño y nostalgia, y fue gran admirador de las letras brasileñas, y muy particularmente del gran Machado de Assis.

Su segundo puesto como embajador lo desempeñó Antonio en Italia, de 1967 a 1971, durante el gobierno de Aldo Moro. Con la emoción de hallarse en la Ciudad Eterna, es por entonces que escribe su *Dante Alighieri*, publicado luego por la UNAM, y el ensayo “Nicolás Maquiavelo en su quinto centenario”, que prologa la edición de Porrúa de *El Príncipe*. En 1970, gracias a sus gestiones, se repatrian desde Bolonia los restos de Francisco Xavier Clavijero. Desde Roma, la embajada mexicana se ocupaba de la concurrencia de Túnez (Cartago, como le gustaba decir), ante cuyo “presidente eterno”, Burguiba, presentó cartas credenciales.

En su tercera embajada, ante la República Helénica, permaneció de 1975 a 1977. Llegó al año siguiente de la caída de la dictadura de los coroneles (67-74) a raíz de la crisis de Chipre. Grecia estrenaba república y democracia con el gobierno de Karamanlís, pero Chipre, concurrencia donde Antonio también estuvo acreditado ante el gobierno legítimo de Makarios, acababa de ser invadido por Turquía (sobre “La cuestión de Chipre” escribió un ensayo publicado en *Foro Internacional* de El Colegio de México con las críticas más acerbas y afiladas, aunque perfectamente fundadas en la historia y el derecho, contra Turquía y la Gran Bretaña, aunque reconociendo la nefanda influencia inmediata de la junta militar griega).

Permítaseme extenderme un poco sobre esa temporada del gran helenista en Atenas, ya que años después tuve la fortuna de ocupar en la Embajada de México el puesto de agregada cultural, y de recoger directamente sobre las huellas de Gómez Robledo los testimonios del personal de la misión y también de políticos, intelectuales y amigos que trató allá. Éstos eran unánimes en su aprecio, agradecimiento y admiración por un mexicano que tan profundamente conocía y veneraba a la Hélade, su cultura y su gente. El filhelenismo del Embajador de México fue un bálsamo para un país históricamente menesteroso del respaldo de quienes han amado la



cuna del pensamiento occidental y han salido en su defensa a lo largo de su atormentado destino.

En la Embajada, Antonio era a la vez admirado y temido. Desde que llegó se ocupó de perfeccionar su dominio del griego moderno, lo cual le fue muy fácil dado su conocimiento de la lengua clásica y gracias a la tutoría de la profesora Sylva Pandu (que había sido la primera becaria griega que estudió en la UNAM con Leopoldo Zea), quien no se arredró ante su formidable alumno. Vale apuntar de paso que Antonio fue uno de los poquísimos diplomáticos mexicanos que habló a la perfección todos los idiomas de los países donde fue embajador residente.

Con temor y temblor (*timor et tremor*, que diría él citando al salmista) se le trataba sin embargo en la Embajada, pues tenía el genio vivo y escaso el humor en el ámbito de la oficina. Las cuestiones profesionales eran sagradas, y estaban atados y bien atados los cordones de la bolsa de los dineros –otro rasgo suyo, permítaseme decirlo, muy tapatío. Pese al cariño que le tuvo a su jefe, el gentil Yannis, chofer perpetuo de la Embajada, contaba con espanto los épicos colerones que hacía Antonio cuando, por ejemplo, en alguna oficina o en el aeropuerto se empeñaban en hablarle en otra lengua que no fuera el griego. Ya después de terminada su misión, Gómez Robledo siguió yendo por años a los congresos aristotélicos que se celebran en Estagira o en la cercana Tesalónica.

Su cercanía fue grande con la Iglesia ortodoxa, por cuyo espíritu y liturgia tenía veneración. Visitó el Monte Athos y admiró la fortaleza y lealtad con la que los cristianos de Oriente, “la mejor cristiandad” según él, han sabido mantener viva la fe pese a incontables calamidades. Como los propios griegos, no olvidaba nunca la afrenta de Roma contra Bizancio en la cuarta cruzada, ni la puñalada trapera que representó la adopción unilateral del *Filioque*, que por supuesto él no decía al recitar el Credo (como tampoco se incluye en la misa de la Catedral católica de San Dionisio Areopagita, que solía frecuentar).

De la Hélade antigua y actual vivió siempre nostálgico, en el sentido griego de la palabra. Supo gozar también de su calidad de vida, del admirable y amable temple de su gente, de su hospitalidad y su cocina. Recordaba con deleite el viejo restaurante Gerofoínikas, del barrio de Kolonaki, templo de la

más refinada comida constantinopolitana (nunca se dignó llamar Estambul a “la ciudad” por excelencia de la ecumene; fui yo quien años después le aclaré que también el nombre ahora turco tiene raíces helénicas, pues surge de la expresión de los viajeros que iban εις τήν Πόλιν, “a la Ciudad”).

Su última misión, en la somnífera Berna, entre 1977 y 1979, le dio pausa para seguir construyendo su obra entre los paisajes alpinos. Más tarde se reintegró a sus funciones de asesor jurídico en la Cancillería, y fue nombrado Embajador Eminente de México en 1982 y Embajador Emérito en 1992. Nunca le perdonó a Bernardo Sepúlveda este nombramiento, que lejos de considerar honorífico le parecía una condena al tapanco de los tiliches viejos. Afortunadamente siguió activo escribiendo, investigando y acudiendo a su cubículo en el Insituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional, y puntualmente a las sesiones de la Academia de la Lengua y el Colegio Nacional, a cuyas puertas había de morir (*un bel morir, a fin de cuentas*) el 3 de octubre de 1994.

\*\*\*

Termino con una lista de sus trabajos sobre asuntos internacionales, aunque es difícil encajonarlos en ese solo tema, tantos son los ángulos que tocan. Porque como decía citando a Cicerón, “todas las artes o disciplinas que se refieren a la cultura espiritual del hombre (*ad humanitatem*, dice el texto) tienen un vínculo común y están unidas entre sí con cierto parentesco”. En Antonio, su pasión primordial por la justicia fue quizás el hilo conductor para adunar conocimientos y experiencias, vida y obra. Bien podemos decir que Antonio Gómez Robledo abarcó mucho pero también apretó mucho.

### Entre sus libros

- *México en Ginebra*
- *Los convenios de Bucareli ante el Derecho Internacional*
- *Etopeya del Monroísmo*
- *Política de Vitoria*
- *Idea y experiencia de América*
- *La seguridad colectiva en el Continente americano*
- *México en el arbitraje internacional. El Fondo Piadoso de las Californias,*

*la Isla de la Pasión, El Chamizal*. Participó en la resolución final del primero de estos contenciosos por 1967, y fue el firmante por México en el caso del tercero, donde nuestro país obtuvo el único laudo a su favor en casos de arbitraje.

- *Naciones Unidas y Sistema Interamericano*
- *Grecia moderna: sinopsis histórica*
- *El Ius cogens internacional*
- *Estudios internacionales* (incluye “El problema de la conquista en Alonso de la Veracruz”, “Andrés Bello internacionalista”, “La equidad y sus funciones”, “La cláusula *rebus sic stantibus*”, “El abuso del derecho en el Derecho Internacional”, “La legítima defensa en la era nuclear”, “La determinación de los pueblos”).
- *El magisterio filosófico y jurídico de Alonso de la Veracruz*
- *Vallarta internacionalista*
- *Fundadores del Derecho Internacional. Vitoria, Gentili, Suárez, Grocio*

### Algunos artículos y ensayos

“Francia 1934, política y paisaje”, “El caso de Vichy”, “El fundamento del Derecho Internacional”, “El drama de Austria”, “La responsabilidad del espíritu en la guerra”, “Recordación de Vitoria”, “La teoría bélica de Ginés de Sepúlveda”, “Las reservas en los tratados multilaterales”, “El protocolo de reformas al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca”, “El tratado de Río”, “Sobre la no proliferación de las armas nucleares”, “La política estera del Messico”, “Diplomacia y Filosofía”, “Iniciación de las relaciones de México con el Vaticano”, “Directrices fundamentales de la política exterior mexicana”, “La crisis actual del sistema ineramericano”, “Los orígenes del Derecho Internacional, Alberico Gentili”, “Mi visita al Monte Athos”, “La cuestión de Chipre”, “Las reformas al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, según el protocolo de San José de Costa Rica”, “La convención de Ginebra sobre la plataforma continental”, “Francisco de Vitoria, elecciones del Estado, de los Indios y del derecho de la guerra, estudio preliminar”, “El Derecho del Mar en la legislación mexicana”, “Le droit naturel de nos jours”, “La costumbre internacional”, “Isidro Fabela en el primer centenario de su nacimiento”, “Hugo Grocio, su vida y su obra”, “El problema Iglesia-Estado en la historia de México”.

## Martín Casillas, maestro mayor de la catedral de Guadalajara: nuevos datos y consideraciones sobre su vida y obra en Nueva España 1a. Parte

*Enrique Camacho Cárdenas*<sup>1</sup>

En el marco del cuarto centenario de la dedicación de la catedral de Guadalajara se divulga un artículo que da nuevas luces para entender lo que implicó el proceso que hizo posible la construcción del monumento más relevante en términos culturales para el occidente, noroeste y norte de lo que hoy es México: la catedral de Guadalajara<sup>2</sup>

La historiografía española y mexicana ha reducido hasta el momento la actividad artística del maestro extremeño Martín Casillas en el virreinato de la Nueva España casi en exclusividad a su participación en la construcción de la catedral de Guadalajara en Nueva Galicia, iniciada en la década de 1570 y finalizada parcialmente en 1618. A ello se suman los escasos datos conocidos de su intervención en la catedral de México, bajo la dirección de Claudio de Arciniega, entre 1584 y 1586, así como de su presencia en la obra del desagüe de la ciudad de México en 1627. A excepción de esas noticias, poco más se conoce del trabajo realizado por el discípulo del arquitecto Francisco Becerra en Nueva España, sobre todo en Guadalajara, donde se estableció y debió desarrollar su etapa profesional de mayor madurez y dejó una amplia descendencia que ocuparía diferentes cargos de cierta relevancia en los ámbitos político, religioso y arquitectónico de la ciudad.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Doctor en Historia del Arte, forma parte del Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla.

<sup>2</sup> Texto tomado del *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 74, 1, de la Universidad de Sevilla (enero-junio del 2017), pp. 47-70.

<sup>3</sup> También se ha señalado la atribución de la dirección de las obras de la catedral de Oaxaca a Martín Casillas. El dato consultado en el texto de Pizarro Gómez, donde se retoma la noticia, no indica el documento que lo verifique ni la procedencia bibliográfica. Pizarro Gómez, 1990, 176.

Los diferentes estudios de carácter general que han abordado la labor del maestro, así como las monografías realizadas sobre la catedral neogallega, han reiterado en ocasiones las pocas noticias que se dan en las crónicas de Tello y Mota Padilla, si bien han sido cuestionadas.<sup>4</sup> Tanto la fecha de inicio de la construcción novogallega en 1561 como la atribución del proyecto primigenio a Martín Casillas, recogidas en ambos escritos, han sido corregidas desde hace tiempo en sucesivos trabajos.<sup>5</sup> También en relación con la catedral de Guadalajara, los estudios se han centrado sobre todo en las cuestiones referidas al debate sobre la elección del tipo de cerramiento más adecuado para el templo, producido entre Diego de Aguilera –maestro mayor de la catedral de México– y Martín Casillas –maestro mayor de la catedral de Guadalajara– en 1599, fecha clave en la construcción de la obra.<sup>6</sup> Por otro lado, desde la publicación sobre la catedral de México por Toussaint, en la que se documentó también la intervención del maestro extremeño, poco más se ha avanzado en conocer nuevos datos sobre su posible participación en otros proyectos en la ciudad de México.<sup>7</sup> Asimismo, los datos biográficos del artista conocidos hasta el momento son escasos, lo que dificulta su estudio.

A la luz de la nueva documentación consultada, aunque la vinculación del maestro con la catedral de Guadalajara sigue siendo la que proporciona el mayor número de datos sobre su actividad como arquitecto en el virreinato novohispano, hay que añadir que participó en otros proyectos. Su producción artística se amplía con el desempeño de otros trabajos en la construcción, inspección y valoración de obras en México y Guadalajara. Por ello, el

---

<sup>4</sup> TELLO, Antonio, *Crónica miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco*, Libro Segundo (Guadalajara, 1891), Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco / Universidad de Guadalajara, 1968, p. 576; MOTA PADILLA, Matías de la, *Historia del reino de Nueva Galicia en la América septentrional [Guadalajara, 1742]*, Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia / Universidad de Guadalajara, 1973, p. 209.

<sup>5</sup> Marco Dorta reflexionó sobre el periodo en el que se inició la catedral definitiva, indicando que debió ser después de 1568. MARCO DORTA, Enrique, *Fuentes para el estudio del arte hispanoamericano*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1951, v. 1, pp. 40-41. Por otro lado, la última monografía realizada sobre el edificio ha vuelto a insistir en dichos aspectos y ha considerado que debió comenzarse la obra a finales de 1573 o a principios de 1574. GARCÍA FERNÁNDEZ, Estrellita, «Su construcción, transformaciones y contexto», en Juan Arturo CAMACHO BECERRA (coord.), *La Catedral de Guadalajara. Su historia y significados*, t. II, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2012, vol. 2, pp. 20-22.

<sup>6</sup> Para el estudio de dicha etapa constructiva es fundamental la aportación documental de MARCO DORTA, op. cit., v. 1, pp. 42-45 y 172-195.

<sup>7</sup> TOUSSAINT, Manuel, *La Catedral de México y el Sagrario Metropolitano. Su historia, su tesoro y su arte*, 2ª ed., México, Porrúa, 1973, pp. 19 y 29.

presente estudio tiene como objetivo destacar la trayectoria profesional de Martín Casillas en tierras americanas, pues si bien las nuevas noticias al respecto siguen siendo insuficientes para realizar un estudio minucioso sobre su vida y obra, ahora permiten avanzar en el conocimiento de su actividad artística desarrollada en ambas ciudades, lo que a su vez ha servido para reflexionar sobre varios aspectos relacionados con su llegada a América, su posterior traslado a Guadalajara, la movilidad geográfica del maestro por Nueva España y otras cuestiones sobre su trabajo.

El desarrollo de la actividad constructiva del artífice extremeño en el virreinato de Nueva España se puede enmarcar dentro de algunas de las características generales que definieron a los arquitectos profesionales en el último cuarto del siglo XVI y principios del XVII. La mayoría de ellos trabajaron sólo en una obra importante, y si fueron llamados para ocuparse de otras fue de forma ocasional.<sup>8</sup> Aunque hay que aproximarse a esa cuestión con cierta cautela, debido a los estudios monográficos que existen sobre la labor arquitectónica de otros artífices que tuvieron una vida profesional fructífera en el Nuevo Mundo durante ese periodo, lo cierto es que se puede incluir el trabajo de Martín Casillas en tierras indianas dentro de esa idea general. Tras la consulta de la nueva documentación y después de la revisión bibliográfica sobre el tema de estudio, es posible mantener que el maestro se centró en la construcción de la catedral novogalaica, que fue su gran empresa arquitectónica.

Antes de su paso a Guadalajara se tienen varias noticias sobre su actividad, aunque dispersas en diferentes publicaciones. Hasta el momento se ha dicho que el maestro mayor de la catedral era oriundo de Trujillo (Extremadura) y que se formó con Francisco Becerra, con quien llegó a Nueva España como aprendiz. Solís Rodríguez puntualizó que es probable que Casillas marchara con Becerra a América en 1573, o bien lo hiciera poco después junto a su compañero de taller Alonso Pablos.<sup>9</sup> Años más tarde, el maestro Casillas estuvo trabajando en las “medias muestras” de la catedral de México, bajo las órdenes de Claudio de Arciniega, al menos hasta

<sup>8</sup> GANTE, Pablo C., *La arquitectura de México en el siglo XVI*, 2ª ed., México, Porrúa, 1954, p. 13.

<sup>9</sup> SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo, «Artistas trujillanos en América (siglos XVI y XVII)», *Norba-Arte*, v, Cáceres, 1984, 117-140, p. 133.

1585, y se trasladó después a Guadalajara.<sup>10</sup> Sin embargo, en relación con su paso a América hay que puntualizar que aunque han comentado varios historiadores que Martín Casillas posiblemente llegó a Nueva España con el arquitecto Francisco Becerra, sin todavía haberse probado documentalmente, el nombre del extremeño aparece vinculado más directamente con un tal Alonso Sánchez. El 18 de junio de 1583, Casillas aparece como testigo en el expediente sobre el matrimonio de Alonso Sánchez y Ana de Tapia con el objetivo de demostrar la soltería del contrayente. El documento que hace referencia a Casillas como vecino de México, natural de Trujillo y maestro de cantería certifica que ambos se conocían desde siempre por ser de Trujillo y había continuado su amistad en el Nuevo Mundo, pues “pasaron juntos en una flota de esta Nueva España y nunca lo ha perdido de vista y cuando mucho lo ha perdido de vista ha sido un mes”.<sup>11</sup> De interés es la edad del maestro que, según el documento, tenía veinticinco años aproximadamente en 1583. También aparece como testigo el cantero Alonso Pablos, de treinta años de edad aproximadamente, que “siempre le trató y comunicó hasta que este testigo se vino [...] que puede haber cuatro años poco más y [...] al cabo de dos años vino el dicho Alonso Sánchez con unos tíos suyos y siempre desde que vino hasta ahora han andado juntos”.<sup>12</sup> Por otro lado, hay constancia de que a Alonso Sánchez, hijo de Antón García y de Isabel García, se le permitió salir a Nueva España como aprendiz de carpintero con Pedro Machalino el 21 de mayo de 1580.<sup>13</sup> Asimismo, se apuntó que el

<sup>10</sup> La recopilación de los datos citados se localiza en BÉRCHEZ, Joaquín, “La Iglesia catedral de Guadalajara”, en *Catálogo de la exposición Los siglos de oro en los virreinos de América 1550-1700*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1999, pp. 259-260.

<sup>11</sup> En el primer repertorio lexicográfico publicado por la Real Academia Española entre 1726 y 1739 se definió el término cantero como «el que labra piedra, como las que sirven para los edificios: y también se llaman así los que las traen de las sierras de donde se cortan, y las conducen de su cuenta [...]». Real Academia Española, 1729, t. 2, 123. Sobre el oficio de cantero, la organización de trabajo en la construcción, así como la nueva figura del arquitecto como profesional liberal y sus diferencias con respecto a otras titulaciones oficiales dentro de la dirección de una obra: ALONSO RUIZ, Begoña, *El arte de la cantería. Los maestros trasmeranos de la Junta de Voto*, Santander, Universidad de Cantabria, 1991, pp. 51-63 y 93-95. MARIAS, Fernando, *El largo siglo XVI. Los usos artísticos del Renacimiento español*, Madrid, Taurus, 1989, pp. 494-517. RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente, *Los canteros de la catedral de Sevilla. Del Gótico al Renacimiento*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1998, pp. 289-321.

<sup>12</sup> Casamiento de Alonso Sánchez y Anna de Tapia, Ciudad de México, 18 de junio de 1583, Archivo General de la Nación (AGN), Instituciones Coloniales, Regio Patronato Indiano, Matrimonios, vol. 128, exp. 22, fs. 2v-3r.

<sup>13</sup> Asiento de pasajero, Sevilla, 21 de mayo de 1580, Archivo General de Indias (AGI), Contratación,

carpintero Andrés Hernández partió para México en 1580 con su mujer y sus hijos, un aprendiz y su sobrino Alonso Sánchez, también carpintero.<sup>14</sup>

Al hilo de lo anterior es posible comentar que, si bien se podría dudar de la autenticidad del testimonio de Martín Casillas, que pudo mentir para ayudar a Alonso Sánchez a conseguir su propósito, es posible pensar que fue en el mismo año de salida de Sánchez cuando Casillas abandonó la Península, y no como hasta el momento se ha afirmado. Así mismo, parece evidente que la llegada de Alonso Pablos a América debió ser anterior a la de Martín Casillas. Según la información que proporciona el documento, la hipótesis sobre la salida de Casillas a tierras indianas se podría establecer entre 1580 y 1581, cuando contaba con veintidós o veintitrés años de edad, idea que se refuerza con las noticias que se tienen sobre su actividad en Extremadura. Las últimas notas documentales aportadas por Sanz Fernández ayudan a insinuar que pudo ser realmente en esas fechas cuando salió de la Península Ibérica, ya que en 1579 se localiza trabajando en unas casas de la calle Campillo en Trujillo, como lo indica la memoria de condiciones que el cantero extremeño redactó para hacerse cargo de la realización del lienzo delantero de dichas casas, y fueron así mismo esa fecha y ese trabajo los últimos de los que se tienen constancia en tierras extremeñas.<sup>15</sup>

Previamente a 1579 se tienen referencias profesionales y personales que lo sitúan en Trujillo. En 1571 aparece junto a Alonso Pablos, hijo, y Francisco Casco como testigo en el contrato de obligación entre el monasterio de la Concepción Jerónima y los canteros Francisco Becerra y Francisco Sánchez.<sup>16</sup> En 1573, meses antes de la marcha del maestro Becerra a América, viajó con él a Herguajuela para trabajar en la iglesia. Becerra recibió del mayordomo 45 reales “por el jornal de quince días que trabajó Martín Casillas su criado”, es decir, su ayudante.<sup>17</sup> El 3 de noviembre de 1577 contrajo matrimonio con Mencía González, hija de Francisco Sánchez, cantero difunto.<sup>18</sup>

---

Pasajeros, 5538, 1, f. 266r.

<sup>14</sup> NAVARRO DEL CASTILLO, Vicente, *La epopeya de la raza extremeña en Indias*, Mérida, Vicente Navarro del Castillo, 1978, pp. 401. ALTMAN, Ida, *Emigrantes y sociedad. Extremadura y América en el siglo XVI*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, pp. 216-217.

<sup>15</sup> Con base en ese dato, el autor puso en entredicho la hipótesis de Solís Rodríguez sobre el paso de Casillas a América en la séptima década del siglo XVI. Sanz Fernández, 2009, 145.

<sup>16</sup> *Ibidem*, 144-145.

<sup>17</sup> SOLÍS RODRÍGUEZ, 1973, 335; 1984, 133.

<sup>18</sup> El padre de Mencía González fue Francisco Sánchez, el viejo, que aparece en 1570 como fiador de



La primera noticia que se conoce del arquitecto en el virreinato data de 1582 cuando aparece como vecino de Puebla. A diferencia de lo expuesto anteriormente, Tovar de Teresa indica que Casillas se avecindó y casó en la ciudad poblana con Mencía de Cabrera hacia 1582.<sup>19</sup> Respecto a su trabajo en Puebla, se desconoce por el momento su participación en algún proyecto de la ciudad. No obstante, es de interés señalar cómo la historiografía ha hablado de la relación profesional que unía a Francisco Becerra y Martín Casillas en tierras extremeñas, aunque sea más difícil hablar de ese vínculo en territorio novohispano, entre otras cuestiones porque las últimas noticias documentales mencionadas situarían a Casillas en Nueva España a partir de 1580.<sup>20</sup> Por ello existe la posibilidad de que Casillas no coincidiera con su maestro en Nueva España, pues Becerra partió a Quito en 1580.<sup>21</sup> Sin embargo, no es de extrañar que los contactos del maestro en territorio poblano facilitaran el camino en el ámbito profesional al recién llegado Casillas, quien curiosamente se localiza en esas tierras, antes de su estancia en México. Sin duda la labor de Becerra como maestro mayor de la catedral de Puebla desde 1575 tuvo que favorecerle de modo positivo, aunque Casillas debió concluir su formación en territorio americano de la mano de otros maestros que estaban desarrollando ahí su trabajo desde hacía tiempo.

A continuación se localiza como cantero en las obras de la catedral de México, como indican los libros de cuentas de las obras que se llevaron a cabo en los años 1585-1586, en los que se ejecutaron las reparaciones en la iglesia vieja para el III Concilio Provincial Mexicano, y también algunas obras en la iglesia nueva. Casillas cobró 390 pesos por cuatro hiladas de las medias muestras de los pilares torales y cien pesos por una hilada de un pilar toral en la catedral nueva. También se le pagó el trabajo ejecutado en la portada principal de la catedral vieja, por trece piedras que labró y estrió

---

Francisco Becerra en la escritura de la obra de la iglesia de Orellana la Vieja (Cáceres). Sobre Francisco Sánchez [González], hijo de Jerónimo González que también aparece como fiador en dicha escritura se tienen noticias hasta 1592, y es el cantero que participa con Francisco Becerra en el monasterio de la Concepción Jerónima. Sanz Fernández, 2009, 66, 144-145 y 197-203.

<sup>19</sup> TOVAR DE TERESA, 2008, 92.

<sup>20</sup> Francisco Becerra fue uno de los arquitectos más importantes del siglo XVI. En América desarrolló su actividad en los virreinos de Nueva España y del Perú.

<sup>21</sup> Las últimas investigaciones realizadas sobre la obra de Francisco Becerra pueden consultarse en Fernández Muñoz, 2006.

para la portada de los pies de dicha portada.<sup>22</sup> Respecto de la ejecución de la portada principal de la catedral vieja se sabe que los autores fueron Martín Casillas, maestro de arquitectura, Alonso Pablos, Juan de Arteaga y Hernán García de Villaverde, oficiales canteros. Casillas estuvo a cargo de diversas obras desde los últimos meses de 1584 y el 6 de febrero del año siguiente, pues se le entregaron 150 pesos de oro común, “que pagó por el alquiler de siete canoas grandes para traer en ellas tablas de Chalco a esta ciudad, para la tijera y cobertura de la iglesia catedral, por quince días a razón de un peso cada día y por cada canoa, montó los dichos 150 pesos”. Su intervención en esa obra duraría más de un año, pues el 21 de abril de 1586 recibió una cantidad por el labrado de las trece piedras para la portada, a 12 pesos cada una.<sup>23</sup>

Con posterioridad a esas fechas, las notas localizadas sobre el arquitecto no se relacionan con su trabajo. En 1588, Pedro López de Aragón obligó a Martín Casillas como principal, a Juan Ruiz, maestro albañil, y a María Sánchez, viuda de Diego Martín Casillas, como sus fiadores, a pagar a Luisa Coronel, albaceas y herederos unos 2 592 pesos 2 tomines de oro común, por diez carros herrados y seis bueyes.<sup>24</sup> En 1591, aparece como testigo en el poder que otorgó Domingo de Mercado, alguacil mayor de la corte de México, para que Diego Ronquillo, vecino de las islas Filipinas y que en esos momentos se disponía a ir para allá, pudiera cobrar cualquier cuenta en su nombre y enviar a Nueva España las mercancías que comprara.<sup>25</sup>

En México, la actividad del maestro no solo se centró en la catedral, sino que intervino en las escuelas de la ciudad.<sup>26</sup> Casillas estuvo en la cárcel pública de México por no dar cuenta de ciertos materiales que estuvieron a

<sup>22</sup> CUESTA HERNÁNDEZ, 2009, 190 y 216; 2011, 600, nota 20.

<sup>23</sup> Los datos sobre la participación de Casillas en a la catedral vieja se extraen del *Libro de Cuentas de la fábrica de la Obra de la Santa Iglesia Catedral de México*, dado a conocer por Toussaint, Tovar de Teresa, 2008, 90.

<sup>24</sup> Notaría, México, 28 de mayo de 1588, Archivo General de Notarías de la Ciudad de México (AGNCM), vol. 3353, notaría 496: Juan Pérez de Rivera, ff. 97r-99v.

<sup>25</sup> Notaría, México (día y mes no conservados), 1591, AGNCM, notaría 1: Nicolás de Yrolo, vol. 184, ff. 85r-86v.

<sup>26</sup> En el plano de la ciudad de México de 1562 se observa cómo éstas estuvieron próximas a la zona de la iglesia mayor. Las nuevas se edificaron algo más alejadas de la catedral, concretamente en el ángulo sureste de la plaza mayor, tal y como aparece en el plano de la plaza de México de 1596. Planos de la Plaza Mayor de México y de los edificios y calles adyacentes, México (día y mes no conocidos), 1562; y México (día y mes no conocidos), 1596, AGI, MP-México, 3, y MP-México, 47, respectivamente.

su cargo para la obra de éstas, y fue don Luis de Velasco quien ordenó, el 8 de abril de 1591, que lo dejaran en libertad.<sup>27</sup> El 6 de julio de 1593 se celebró claustro pleno en la Universidad de México, en el que se trató el tema del préstamo que se necesitaba pedir de 4 000 o 5 000 pesos al virrey de Nueva España para la prosecución del edificio de las escuelas nuevas. A cargo de la obra consta que estuvo Martín Casillas.<sup>28</sup>

El primer apunte que se conoce de su presencia en Guadalajara, y concretamente en la obra de la catedral, es del 24 de septiembre de 1593, en el que,

por cuanto conviene que en esta santa iglesia el obrero que en ella hubiera sea persona que entienda de edificios y asista con cuidado, nombraban y nombraron por obrero de ella según como hasta aquí lo ha sido Diego de Espinosa, hasta hoy, de este dicho día en adelante lo sea y sirva el dicho oficio de obrero Martín de Casillas, maestro mayor de la obra de la iglesia nueva que se hace en esta ciudad.<sup>29</sup>

Las funciones de obrero eran atender todas las obras de arquitectura y reparo no sólo de la catedral sino del hospital, colegio, cárcel y casas pertenecientes a la iglesia en Guadalajara, además de “la traza y armadura del monumento”.<sup>30</sup> Martínez González fue el primero en señalar el año 1593 como fecha en la que Casillas fue nombrado obrero, percibiendo por ello un sueldo anual de cien pesos de oro.<sup>31</sup> Pero si bien en esa fecha el cabildo eclesiástico decidió nombrarlo obrero, Casillas ya era maestro mayor de la catedral. Sin embargo, es probable que su traslado a Nueva Galicia no fuera mucho antes de esa fecha, por existir documentos que lo sitúan el mes anterior en México, tal y como se verá a continuación. Quizás el cabildo eclesiástico aprovechó la presencia y formación del maestro para destituir del cargo de

<sup>27</sup> [Orden de don Luis de Velasco para dejar en libertad a Martín Casillas, preso en la cárcel pública por no dar cuenta de los materiales de la obra de las escuelas.], México, 8 de abril de 1591, AGN, Instituciones Coloniales, Gobierno Virreinal, General de Parte, vol. 4, exp. 409, f. 119r.

<sup>28</sup> [Sobre el claustro que trató el tema del préstamo para la prosecución de la obra de las escuelas nuevas.], México, 6 de julio de 1593, AGN, Instituciones Coloniales, Regio Patronato Indiano, Universidad, vol. 6, exp. 208, fs. 205r-206r.

<sup>29</sup> Acta capitular, Guadalajara, 24 de septiembre de 1593, Archivo Histórico del Cabildo Metropolitano de la Arquidiócesis de Guadalajara (AHCMAG), Libro 3º de actas capitulares, f. 117v.

<sup>30</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, 2012, 2, 30-31.

<sup>31</sup> MARTÍNEZ GONZÁLEZ, 1992, 34.

obrero a Espinosa y encargarle ese puesto al extremeño, además del que ya ostentaba de maestro mayor de la obra. Lo curioso es que la fecha de su nombramiento como obrero coincidió aproximadamente con el fallecimiento de Claudio de Arciniega, maestro mayor de la catedral metropolitana, y el nombramiento del geómetra y arquitecto Diego de Aguilera, el 19 de agosto de 1593, como nuevo maestro mayor con el sueldo anual de 500 pesos de oro. A las órdenes de Aguilera quedaban todos los oficiales canteros, carpinteros y el resto de las personas que estaban desarrollando su trabajo en el templo metropolitano.<sup>32</sup>

No se conocen las razones ni las personas que pudieron intervenir en el traslado de Martín Casillas a Guadalajara, ni en su nombramiento como maestro mayor de la catedral. Tampoco se sabe si después de 1586 continuó trabajando en la catedral de México, ni la fecha exacta de su llegada a Guadalajara. Sin embargo, como se ha destacado, su nombramiento como obrero de la iglesia neogallega en septiembre de 1593, cuando ya era maestro mayor de la catedral, resulta significativo, principalmente por el cambio simultáneo que se produce en la dirección de la obra de la catedral de México. La muerte de Arciniega y la continuación en la dirección del proyecto catedralicio metropolitano por parte de Aguilera pudieron influir en el traslado del maestro trujillano a Guadalajara, ya que es posible pensar que su nombramiento como maestro mayor de la catedral tapatía tuvo lugar casi en la misma fecha en la que el cabildo lo nombró además obrero de la iglesia. Quizás el apoyo profesional de Arciniega le ayudó o lo puso en relación con la ciudad neogallega para hacerse cargo de la obra de la catedral, dejando la capital de Nueva España en el momento en el que ya no contaba con la protección del arquitecto vallisoletano, recientemente fallecido. Por otro lado, y aunque no consta ninguna nota al respecto, Casillas pudo no mantener una buena relación con Aguilera, nombrado nuevo maestro mayor. La disputa profesional que entre ambos se vivió en Guadalajara años más tarde para hacerse con el remate de la obra catedralicia, y la insistencia de Casillas como maestro mayor de ella para conseguirlo, podría al menos servir para plantear la idea.

<sup>32</sup> Nombramiento de maestro mayor de la catedral en Diego de Aguilera en lugar de Claudio, México, 19 de agosto de 1593, AGN, Instituciones Coloniales, Gobierno Virreinal, Reales Cédulas Duplicadas, vol. 2, exp. 525, f. 319v.

Además de lo comentado, se han localizado otras noticias que ayudan a situar la llegada de Casillas a Guadalajara posiblemente en 1593, pues antes de abandonar la capital novohispana tuvo que resolver ciertos asuntos económicos y judiciales, como se refleja en el poder especial y traspaso que hace el 15 de agosto de 1593. Dicho poder se lo otorgó a Rodrigo Dávila de la Vega y a Andrés Moreno, para que pudieran cobrar del mayordomo de la obra de la catedral de Guadalajara en Nueva Galicia unos 1 131 pesos de oro común. Casillas se comprometió a pagar 200 pesos de oro común cada final de año, como maestro y obrero mayor de la obra, hasta liquidar la deuda con Dávila. Asimismo, renunció y traspasó los derechos y acciones de ese dinero a Dávila en satisfacción de similar cantidad de dinero por la que había estado preso en la cárcel real de la corte de México. Al día siguiente, el maestro otorgó un poder general a Pedro de la Colina y a Martín Salcedo para que actuaran en todos sus pleitos, causas, y negocios civiles y criminales.<sup>33</sup>

Instalado en Guadalajara, simultaneó su labor como maestro mayor de la obra nueva y obrero de la iglesia, trabajando en este segundo cargo hasta el 5 de julio de 1594, por estar ocupado en la obra de la catedral definitiva y no poder asistir a los reparos de la provisional. El canónigo José Ramírez lo sustituyó con el sueldo anual de cien pesos.<sup>34</sup> En cambio, sobre el cargo de maestro mayor se sabe poco. La falta de documentos sobre las cuentas de fábrica de la obra nueva durante el siglo XVI impide precisar ciertos datos económicos que ayuden a esclarecer el periodo exacto de la participación de Casillas en la obra, de igual forma que la de los anteriores arquitectos, así como el sueldo específico que recibieron los maestros mayores.

Nueva documentación ha permitido ampliar los datos sobre su intervención en el edificio, aunque estos se centran otra vez en el periodo comprendido entre 1599 y 1602, cuando tuvo lugar el remate de la obra, momento clave en la historia constructiva del edificio. Si bien sobre su intervención se conocía la solución propuesta para cubrir la catedral con bóvedas de nervadura, a diferencia de la opción de bóvedas vaídas defendida por Diego de Aguilera, ahora también consta su decisión de destruir los soportes primitivos que separaban las naves, y con ello su nueva propuesta

<sup>33</sup> Notaría, México, 15 de agosto de 1593, AGNCM, notaría 375: Juan Bautista Moreno, vol. 2483, ff. 394r-395v y f.430r-v.

<sup>34</sup> Acta capitular, Guadalajara, 5 de julio de 1594, AHCMAG, Libro 3º de actas capitulares, ff. 117v y 133r.

para los definitivos, expresada en las mencionadas condiciones del remate con las que consiguió de nuevo la dirección de la obra. Además, en ellas se trataron otros aspectos relacionados con los materiales que debían usarse en la construcción de las cubiertas y vanos, así como sobre el diseño de la portada del Perdón en la fachada principal del edificio, y de las torres, entre otras obras.<sup>35</sup> En relación con su labor en la composición del edificio es de interés destacar la noticia documental que señala la participación de Alonso de Robalcava y Juan de Alcántara como tracistas y maestros en el proyecto de la catedral, antes que Martín Casillas se hiciera con el cargo de maestro mayor de la obra.<sup>36</sup> A pesar de eso, si se comparan las noticias que se tienen de la presencia de Robalcava y Alcántara en la obra con las referentes a Casillas, las del maestro trujillano son las más abundantes, lo que le convierte por ello y de momento en el maestro mejor documentado del proyecto quinientista.<sup>37</sup>

Por otro lado, habría que acercarse a las cuestiones sobre cómo Casillas consiguió seguir en la dirección de la obra, a pesar de haber obtenido Diego de Aguilera el remate en 1599. Al margen de las condiciones que presentó Casillas para la obra, se puede señalar una razón que tuvo que ser decisiva, o bien influir considerablemente en ese momento. En 1601 Andrés de Concha fue nombrado maestro mayor de la catedral de México, ya que Aguilera –que le había antecedido en el cargo– había fallecido un año antes.<sup>38</sup> El mismo virrey advirtió que el nombramiento sería mientras se encontraba a una persona más apta y se proveía el cargo con mayor conveniencia. El acto se justificó comentando que Andrés de Concha era un pintor por oficio y muy aventajado, y aunque no sabía nada sobre cantería, había hecho obras de escultura que lo acreditaban y se consideraba más apto para desempeñar las labores de un arquitecto que el resto de aspirantes.<sup>39</sup> La desaparición del arquitecto granadino tuvo que aumentar la probabilidad de Casillas para

<sup>35</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, 2012, 2, 34-39.

<sup>36</sup> *Ibidem*, 29.

<sup>37</sup> La intervención de tracistas y maestros en la catedral de Guadalajara anteriores a Martín Casillas, así como el trabajo desarrollado por el maestro trujillano en la obra se han destacado y analizado en mi tesis doctoral, aun inédita, *La catedral de Guadalajara en Nueva Galicia: tres siglos de construcción*, defendida en la Universidad de Sevilla en el 2014.

<sup>38</sup> García Fernández señala que el 28 de marzo de 1600 se informó de la muerte de Aguilera, así como expresa que tal hecho es probable que beneficiara a Casillas para hacerse de nuevo con la obra. García Fernández, 2012, 35, nota 95, y 36.

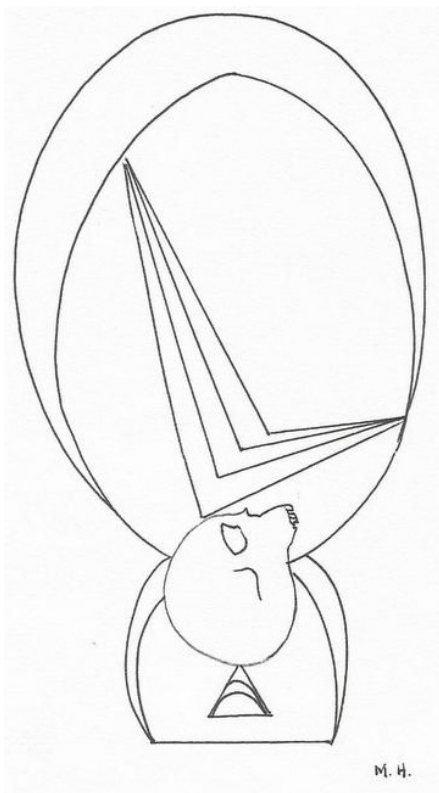
<sup>39</sup> Fernández, 1985, 255-256 y 343-345. Tovar de Teresa, 1992, 86-88.

conseguir finalmente la obra de la catedral, así como ayudó a Andrés de Concha a tomar la dirección de la de México. En las condiciones de la postura de Casillas en 1600, el maestro trujillano mencionó la muerte de Aguilera en relación a cómo se debía solucionar el reparto del dinero invertido en la construcción. Martín Casillas insistió en que la persona en quien se rematara la obra le debía pagar toda la cantidad de la obra realizada desde el día en que se remató en Diego de Aguilera hasta el momento de su fallecimiento, y el resto de la obra que se hizo después de la muerte. Para evitar problemas se estableció que si se remataba la obra en otra persona que no fuera él, se debía elegir dos personas hábiles, una de cada parte, para tasar y valorar lo obrado.<sup>40</sup> Es evidente que como maestro mayor, sus posibilidades para quedarse con el proyecto eran mayores, más si se tiene en cuenta que al año siguiente de la muerte de Aguilera se nombraría a Concha como maestro mayor de la catedral de México, sin éste contar con la formación adecuada para el desempeño del puesto. Dicha decisión pone en evidencia la escasez de arquitectos cualificados que durante ese periodo hubo en el virreinato de Nueva España.

La labor del maestro en Guadalajara no se ciñó estrictamente al proyecto de la catedral. Paralelamente, su nombre se localiza en otros inmuebles en los que realizó labores de inspección y tasación, así como en otras diferentes actividades. Así, en 1606 Martín Casillas el viejo se hizo con uno de los seis regimientos de la ciudad para su hijo Martín Casillas Cabrera el mozo, por una cantidad de 500 pesos de oro. El 4 de enero de 1608, mientras se estaba cubriendo la catedral, el cabildo llamó al maestro para que diera su parecer sobre las reparaciones de una pared de la cárcel de la ciudad, y un presupuesto para la obra. Según Casillas, la pared que daba a las casas de Tomás Pérez estaba muy deteriorada y necesitaba una rápida solución para no derrumbarse. El obrero Sebastián Muñoz realizó en un plazo de quince días la obra, por la que cobró 50 pesos de oro. Además, el 24 de octubre de ese año la Audiencia de Guadalajara acordó pagar a Martín Casillas los aproximadamente 940 pesos que la ciudad debía a la obra de la catedral. También en noticias de 1609 aparece como fiador de Diego de Benavides Canceno para el desempeño del oficio de alguacil mayor de la

<sup>40</sup> Expediente de las condiciones y cantidad del remate de la catedral de Guadalajara, Guadalajara, 13 de abril de 1600, AGI, Guadalajara, 64, s/f.

ciudad. En otro documento de 18 de septiembre de 1610 se dio libranza a Martín Casillas de Cabrera, regidor de la ciudad, en nombre y con poder de Martín Casillas, su padre, de 343 pesos y 3 granos de oro común “que cupo a pagar a los vecinos españoles de esta ciudad que no sean encomenderos, del veinte y ocho repartimiento para la dicha obra”.<sup>41</sup> El 10 de enero de 1619 se le nombró como tasador para valorar dos pares de casas que pertenecían a los bienes de los difuntos Francisco Rodríguez y Lucía de la Vera, que lindaban por una parte con casas que fueron del canónigo José Ramírez, difunto, y de Miguel Manuel Pimentel, y con otras de Francisco Martínez y de la capellanía del canónigo Juan de Arteaga, también difunto.<sup>42</sup>



<sup>41</sup> PARRES ARIAS, 1970, 8-9, 33-34, 44, 58 y 81.

<sup>42</sup> PALOMINO Y CAÑEDO, 1972, 248-249.